



República Dominicana

Ministerio de Hacienda

Dirección General de Presupuesto

DIGEPRES

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

2018



Presupuesto Consolidado Sector Público No Financiero 201y

Ministerio de Hacienda
Dirección General de Presupuesto

Principales Funcionarios de la Dirección General de Presupuesto

Luis Reyes Santos

Viceministro de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad
Director General de Presupuesto

Alejandro Mercedes

Asesor

Mercedes Carrasco

Asesora

Marino Fuentes

Asesor

Franklin Guerrero

Asesor

César Augusto Díaz

Asesor

Norvin D. Bergés

Director Servicios Sociales

Odilys Hidalgo

Directora Servicios Económicos

Jenny Del Carmen Batista Flores

Directora Servicios
Gubernamentales

Natalie Souffront

Enc. Dpto. Estudios Económicos
y Estadísticas Presupuestaria

Griselda Gómez Santana

Directora de Evaluación
y Calidad del Gasto Público

Juan Manuel Sontag

Enc. Dpto. Programación de
la Ejecución y Consolidación
Presupuestaria

Natividad Sánchez Astacio

Subdirectora Presupuesto
Gobiernos Locales

Jacqueline Bello Pujols

Subdirectora de Evaluación
y Calidad del Gasto Público

Ana Lucía Burgos

Subdirectora de Empresas Públicas,
Seguridad Social y ASFL

Martina A. De León S.

Enc. Dpto Administrativo
y Financiero

Leomary Liriano

Enc. Dpto. Servicios de Educación,
Ciencia, Tecnología y Cultura

Manuel De Jesús Burgos

Enc. Dpto. Empresas Públicas
no Financieras

Raisa Caamaño

Enc. Dpto. Recursos Humanos

Lidia Altagracia Castillo Rojas

Enc. Dpto. Servicios de
Administración General

Rafaela Anibelka Rodríguez R.

Enc. Dpto. Ayuntamientos
Región Nordeste

Patricia Castillo

Enc. Dpto. de Planificación
y Desarrollo

Marcia Suárez López

Enc. Dpto. Servicios de Justicia
y Seguridad Nacional

Reyna Iris Polanco Capellán

Enc. Dpto. Servicios de Recursos
Naturales

Victor Montero

Enc. Dpto. Normas, Metodología
y Calidad del Gasto

Josefina González Silfa

Enc. Dpto. Ayuntamientos Región Norte y
Sur, Noroeste y Enriquillo

Sonia Félix Félix

Enc. Dpto. Instituciones de la Seguridad
Social y ASFL

César De La Cruz

Enc. Dpto. Evaluación del Gasto Público

Hipólito Díaz Peña

Enc. Dpto. de Evaluación
del Gasto Público

Jhannet Taveras Bichara

Enc. Dpto. Servicios Infraestructura
y Turismo

Saac M. Bassa Genao

Enc. Dpto. Tecnología de la Información
y Comunicaciones

Bernardo Núñez

Enc. División Comunicaciones

Isabel Martínez

Enc. Dpto. Servicios de Salud
y Desarrollo Social

Gregorit Martínez

Enc. Dpto. Jurídico

Patria Sención

Enc. Dpto. Empresas Públicas
Financieras



República Dominicana

Ministerio de Hacienda

Dirección General de Presupuesto

DIGEPRES

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

2018

Tabla de contenido

Acrónimos	4
Resumen Ejecutivo	5
1. Introducción.....	7
2. Marco Legal.....	9
3. Aspectos generales y metodológicos	11
3.1 Supuestos macroeconómicos.....	11
3.2 Metodología de Consolidación Presupuestaria	12
3.2.1 Base metodológica	12
3.2.2 Fases de la Consolidación.....	14
3.2.3 Proceso de consolidación SPNF.....	16
3.3 Cobertura Institucional de la Consolidación del Sector Público No Financiero	17
4. Agregación: Una síntesis de los presupuestos por ámbito	21
4.1 Gobierno Central.....	22
4.2 Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras.....	23
4.3 Instituciones Públicas de la Seguridad Social.....	24
4.4 Gobiernos Locales	25
4.5 Empresas Públicas No Financieras	26
5. Consolidación del Sector Público No Financiero	27
5.1 Clasificación Económica	28
5.1.1 Ingresos	28
5.1.2 Gastos.....	31
5.1.3 Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento por ámbitos del SPNF	34
5.2 Clasificación Funcional del Gasto del Sector Público No Financiero.....	37
5.2.1 Servicios Generales	38

5.2.2 Servicios Económicos	39
5.2.3 Protección del Medio Ambiente	41
5.2.4 Servicios Sociales.....	42
6. Impacto del Sector Público No Financiero en la Economía.....	47
6.1 Presión tributaria	47
6.2 Demanda agregada	49
6.3 Remuneraciones y Empleo del Sector Público No Financiero	52
6.4 Proyectos de Inversión Pública	56
Anexos.....	61

Índice de Cuadros

Cuadro No. 1: Panorama Macroeconómico.....	11
Cuadro No. 2: Matriz de Transacciones para Consolidar en el Sector Público No Financiero.....	13
Cuadro No. 3: Cobertura Institucional para la Consolidación del Sector Público No Financiero	19
Cuadro No. 4: Cobertura Institucional para la Consolidación del Sector Público No Financiero	21
Cuadro No. 5: Matriz de Transacciones Consolidadas del SPNF.....	27
Cuadro No. 6: Clasificación Económica de los Ingresos por Ámbito Institucional.....	30
Cuadro No. 7: Presupuesto Consolidado por Ámbito Institucional del SPNF	33
Cuadro No. 8: Presupuesto Consolidado por Ámbito Institucional del SPNF	35
Cuadro No. 9: Presupuesto Consolidado por Ámbito Institucional del SPNF	37
Cuadro No. 10: Demanda Agregada por Ámbito Institucional	51
Cuadro No. 11: Remuneraciones del Sector Público No Financiero	53
Cuadro No. 12: Sueldos y Salarios Promedio del Sector Público No Financiero.....	55
Cuadro No. 13: Proyectos de Inversión Pública por Ámbito Institucional	57

Índice de Gráficos

Gráfica No. 1: Clasificación Económica de Ingresos.....	29
Gráfica No. 2: Ingresos por Ámbito del SPNF.....	30
Gráfica No. 3: Clasificación Económica de Gastos	31
Gráfica No. 4: Gastos por Ámbito del SPNF	32
Gráfica No. 5: Balance del Sector Público No Financiero.....	36
Gráfica No. 6: Gasto en Servicios Económicos por Ámbito del SPNF.....	39
Gráfica No. 7: Gasto en Protección del Medio Ambiente del SPNF.....	41
Gráfica No. 8: Gasto en Servicios Sociales del SPNF	43
Gráfica No. 9: Ingresos Tributarios Totales.....	47
Gráfica No. 10: Presión Tributaria por Ámbitos de Recaudación	48
Gráfica No. 11: Demanda Agregada.....	50
Gráfica No. 12: Gasto de consumo final del Gobierno General.....	52
Gráfica No. 13: Cantidad de empleos por Ámbito	54
Gráfica No. 14: Empleos del Sector Público No Financiero.....	54
Gráfica No. 15: Inversión Pública Consolidado por Provincia	58
Gráfica No. 16: Inversión Pública Consolidado por Provincia per cápita	60

Acrónimos

BCRD	Banco Central de la República Dominicana
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CIAT	Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CAIF	Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento
CDEEE	Corporaciones Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales
DIGEPRES	Dirección General de Presupuesto
EDEs	Empresas Distribuidoras de Electricidad
FMI	Fondo Monetario Internacional
INAPA	Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillados
INVI	Instituto Nacional de la Vivienda
MEPYD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
MEFP	Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ONE	Oficina Nacional de Estadística
PAI	Programa Ampliado de Inmunización
PCSPNF	Presupuesto Consolidado del Sector Público No Financiero
PGE	Presupuesto General del Estado
PIB	Producto Interno Bruto
SIGEF	Sistema de Información de la Gestión Financiera
SPNF	Sector Público No Financiero
TSE	Tribunal Superior Electoral
USD	Dólares Estadounidenses
WTI	West Texas Index

Resumen Ejecutivo

El Presupuesto Consolidado del Sector Público No Financiero (PCSPNF) es elaborado por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) en cumplimiento de los Artículos 74, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, los cuales instruyen de su presentación ante el Congreso de la República y la evaluación periódica del mismo.

La consolidación presupuestaria tiene el objetivo de presentar las informaciones sobre las transacciones netas del Sector Público No Financiero (SPNF), con miras a medir su impacto en la economía nacional, y poder detectar todas las fuentes que pueden generar riesgos fiscales. La metodología de consolidación utilizada se fundamenta en los lineamientos establecidos por el Fondo Monetario Internacional en el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001 y su Material Suplementario.

En el año 2018, este informe contempla un alcance del 93.7% de los recursos presupuestados del Sector Público No Financiero, 2.38 puntos porcentuales mayor que el alcance del año anterior. En términos de recursos, el presente documento incluye el 100.0% de las instituciones pertenecientes al Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y Autónomas, e Instituciones de la Seguridad Social; el 94.8% correspondiente a los Gobiernos Locales, y 72.2% de las Empresas Públicas No Financieras.

El proceso de consolidación para 2018 nos permite concluir una estimación de ingresos de RD\$769,544.1 millones para el Sector Público No Financiero, un crecimiento de 12.0% con respecto al Presupuesto Consolidado del Sector Público No Financiero (PCSPNF) del año 2017. De éstos, el 99.5% (RD\$765,855.7 millones) provienen de ingresos corrientes, mientras que el 0.5% restante (RD\$3,688.4 millones) tiene su origen en ingresos de capital.

Con relación a los gastos consolidados, el total presupuestado fue de RD\$851,783.4 millones, lo que significa un incremento de 10.7% con respecto al PCSPNF del año 2017. De estos gastos, el 84.0% corresponde a gastos corrientes (RD\$715,310.3 millones) y el 16.0% (RD\$136,473.2 millones) restante a gastos de capital.

En base a estos datos, se asume un balance financiero deficitario para el Sector Público No Financiero Consolidado equivalente a 2.13% del PIB (RD\$82,239.4 millones), inferior en 0.14 puntos porcentuales al balance presentado en el PCSPNF 2017. El Gobierno Central muestra un resultado financiero superavitario de 1.29% del PIB (RD\$49,737.7 millones).

En lo que refiere a la presión tributaria del Presupuesto Consolidado del SPNF se estima en 14.67% del PIB, representando un aumento de 0.68 puntos porcentuales del PIB respecto a 2017. Asimismo la presión tributaria para el Gobierno Central se estima en 14.54% del PIB, 0.68 puntos porcentuales del PIB mayor que en 2017. Este aumento de la presión tributaria de 14.54% a 16.67% se debe a ingresos tributarios recaudados por parte de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras y los Gobiernos Locales. Además, la Demanda Agregada del SPNF asciende a RD\$619,537.3 millones, cifra que equivale al 16.02% del PIB, de la cual el consumo público equivale al 79.5% y la inversión pública representa el 20.5% del total.

Los proyectos de inversión pública ascenderían a RD\$75,572.6 millones, equivalentes al 1.95% del PIB y dirigidos principalmente a Servicios Sociales (49.9%), Servicios Económicos (32.1%), Protección al Medio Ambiente (11.7%) y otros (6.3%). En cuanto al análisis de inversión por espacio territorial, Santo Domingo es la provincia que más recibe (RD\$16,251.7 millones), pero si se realiza el análisis per cápita resalta que las que reciben mayor inversión por habitante son Independencia, Azua, Montecristi y Elías Piña, provincias con los más altos porcentajes de hogares pobres, según el Mapa de la Pobreza 2014 (MEPYD, 2014).

1. Introducción

La consolidación presupuestaria tiene el objetivo de presentar las informaciones sobre las transacciones netas del Sector Público No Financiero (SPNF), con miras a medir su impacto en la economía nacional, y poder detectar todas las fuentes que pueden generar riesgos fiscales. El proceso de la consolidación consiste en agregar los flujos y saldos dentro de un marco analítico convenido y luego a eliminar todos los flujos y saldos que representan relaciones entre las unidades o entidades consolidadas. Cabe destacar que, debido a que el alcance de este informe es el Sector Público No Financiero, las instituciones públicas financieras y sus transacciones no figuran en nuestro análisis.

En el Marco Legal se presentan los artículos de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06 que promueve la presentación del Presupuesto Consolidado del Sector Público No Financiero y los elementos necesarios para su elaboración. Además, se explican las leyes concernientes a los ámbitos complementarios del SPNF: Gobiernos Locales y Empresas Públicas No Financieras.

En la sección de Supuestos Macroeconómicos se analiza el comportamiento las variables fundamentales de la economía como Producto Interno Bruto, inflación, tasa de cambio, precio del petróleo, entre otras. De igual forma, se analiza el crecimiento y la inflación esperada de nuestro principal socio comercial: Estados Unidos.

En el acápite de Metodología de Consolidación Presupuestaria se exponen las transacciones sugeridas por Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001 del Fondo Monetario Internacional para el SPNF: subsidios, transferencias corrientes y de capital, compra y venta de bienes y servicios y acciones y otras participaciones de capital. Se describen las cinco fases de la consolidación: compilación de la información, validación y consistencia de la información, agregación de la información, consolidación intrasectorial y consolidación intersectorial. También se especifican los ámbitos que forman parte del Sector Público No Financiero y la participación de cada uno de esos ámbitos en este informe: Gobierno

Central, Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras, Instituciones de la Seguridad Social, Gobiernos Locales y Empresas Públicas No Financieras.

En la sección de Agregación se presentan los resultados económicos, de capital y financieros de los ámbitos que componen el Sector Público No Financiero. La presentación de los datos de manera integrada permite establecer comparaciones con la consolidación.

En el acápite sobre la Consolidación se presentan las informaciones de las transacciones netas del SPNF, incluyendo un análisis de la clasificación económica: Ingresos, Gastos y cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento por ámbitos del Sector Público No Financiero. Además, se incluye la clasificación funcional: Servicios Generales, Servicios Económicos, Protección del Medio Ambiente, Servicios Sociales e Intereses de la deuda pública.

Por último, la sección del Impacto del Sector Público No Financiero en la Economía analiza la presión tributaria por cada ámbito y los principales impuestos que inciden en el incremento de la misma. Asimismo, se presenta la demanda agregada desglosada en consumo e inversión por cada ámbito institucional y el empleo del SPNF abarca la cantidad de empleos y las remuneraciones.

2. Marco Legal

El Presupuesto Consolidado del Sector Público No Financiero es elaborado por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) en cumplimiento de los Artículos 74, 75 y 76 de la *Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público* No. 423-06, los cuales instruyen de su presentación ante del Congreso de la República y la evaluación periódica del mismo.

Este informe está basado en el Presupuesto General del Estado, el cual tiene su origen en el Artículo 40, que dice que el Poder Ejecutivo someterá al Congreso de la República, para su consideración y aprobación, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos durante la segunda legislatura ordinaria, conforme al numeral 23 del Artículo 55 de la Constitución de la República.

De acuerdo al Artículo 74 de la *Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público* 423-06, el presente documento debe incluir:

- La consolidación de los ingresos, gastos y financiamiento, los resultados económicos y financieros previstos y su presentación en agregados institucionales útiles para el análisis económico.
- Una síntesis del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos.
- Los aspectos básicos de los presupuestos de los organismos gobernados por los regímenes presupuestarios de las Empresas Públicas no Financieras, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas Financieras y de las Empresas Públicas Financieras y de los Ayuntamientos de los Municipios y del Distrito Nacional.
- Una referencia a los principales proyectos de inversión que se ejecutarán en el ejercicio.
- Información acerca de la producción de bienes y servicios, así como su relación con los recursos humanos, materiales y financieros que se prevé utilizar.

Asimismo, de acuerdo al Artículo 75, el Presidente de la República presentará el Presupuesto Consolidado del Sector Público No Financiero al Congreso de la República

antes del 27 de febrero de cada año, a título informativo.

Los Gobiernos Locales cuentan con una normativa que regula su formulación presupuestaria. La Ley 176-07 del *Distrito Nacional y los Municipios*, en sus Artículos 323 al 329, expone todos los detalles a tomar en cuenta por este ámbito a la hora de formular su presupuesto. Cabe mencionar que el párrafo I del Artículo 323 hace mención explícita de que los ayuntamientos se regirán en este sentido por lo estipulado en la Ley Orgánica de Presupuesto. Este mandato legal garantiza que ambos sectores institucionales utilicen las mismas formas de clasificar los registros presupuestarios y que por ende sea posible una comparación de datos y la eventual consolidación de información presupuestaria.

La distribución de fondos a transferir por parte del Gobierno Central para los Gobiernos Locales está detallada en la Ley 166-03 *Sobre Ingresos Municipales*, específicamente en sus Artículos 3, 4 y 5. Dichos artículos estipulan lo siguiente:

- Se destinarán a los Gobiernos Locales el 10% de los ingresos del Estado dominicano; dichos ingresos son aquellos pautados por la Ley de Presupuesto de Ingresos y Gastos Públicos
- Las transferencias mensuales se otorgarán en base al monto correspondiente anual, dividido en doce partes. En dicha distribución se tomará en cuenta el número de habitantes de cada municipio, específicamente qué porcentaje representan con respecto al número de habitantes del país.
- Los fondos asignados mensualmente por este concepto a los municipios no serán menores a RD\$500,000.00 y RD\$250,000.00 a los Distritos Municipales.

El régimen presupuestario de las Empresas Publicas No Financieras se encuentra en la Ley 423-06 (Titulo IV, Artículos 62-69), en la que tiene disposiciones comunes a los demás ámbitos gubernamentales como la presentación de información a la Dirección General de Presupuesto, las modificaciones y validaciones de las mismas.

3. Aspectos generales y metodológicos

3.1 Supuestos macroeconómicos

Los supuestos macroeconómicos utilizados para la Formulación del PGE del 2018 y para la consolidación del Sector Público No Financiero corresponden a las estimaciones contempladas en el Panorama Macroeconómico 2017-2021 (MEPYD) en su revisión de septiembre 2017.

Cuadro No. 1: Panorama Macroeconómico

	2017	2018	2019	2020	2021
PIB Real (Índice 2007=100)	161.2	169.3	177.7	186.6	195.9
Crecimiento del PIB Real	4.8	5.0	5.0	5.0	5.0
PIB Nominal (Millones RD\$)	3,558,755.3	3,867,477.4	4,223,285.3	4,611,827.5	5,036,115.6
Crecimiento del PIB Nominal	7.9	8.7	9.2	9.2	9.2
PIB Nominal (Millones de USD)	73,771.9	77,088.1	80,942.5	84,989.6	89,239.1
Crecimiento del PIB Nominal en USD	3.0	4.5	5.0	5.0	5.0
Meta de inflación (± 1)	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Inflación (promedio)	3.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Inflación (diciembre)	3.3	4.0	4.0	4.0	4.0
Crecimiento deflactor PIB	3.0	3.5	4.0	4.0	4.0
Tasa de cambio (promedio)	48.2	50.2	52.2	54.3	56.4
Tasa de variación (%)	4.7	4.0	4.0	4.0	4.0
Tasa de cambio (diciembre)	49.1	51.1	53.1	55.2	57.4
Tasa de variación (%)	5.1	4.0	4.0	4.0	4.0

Supuestos Internacionales:

Pétroleo Canasta FMI (USD por barril)	49.0	48.6	50.3	51.8	53.3
Pétroleo WTI (USD por barril)	49.5	49.2	50.9	52.4	53.9
Crecimiento PIB real EE.UU (%)	2.1	2.4	2.1	2.0	1.9
Inflación EE.UU (promedio)	2.0	2.0	2.4	2.3	2.4
Inflación EE.UU (diciembre)	2.1	2.3	2.6	2.1	2.2

Fuente: MEPYD, Septiembre 2017, Panorama Macroeconómico 2017-21, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

Se proyecta para 2018 un crecimiento real de 5.0%, una inflación promedio de 4.0% y una tasa de cambio promedio por dólar estadounidense de 50.2 pesos dominicanos, para un depreciación estimada de 4.0%. De acuerdo a este panorama, el PIB nominal sería durante 2018 de RD\$3,867,477.4 millones, mostrando un crecimiento nominal esperado de 8.7%.

En las proyecciones del precio del petróleo para 2018 se tomó la última actualización de la “Canasta de Petróleo” del Fondo Monetario Internacional (FMI) que estima el precio por barril en USD 48.6 dólares estadounidenses. De igual forma, se considera como segunda referencia las proyecciones del precio de la canasta West Texas Index (WTI), que se espera se coloque en USD 49.2 dólares estadounidenses por barril.

En cuanto a las proyecciones macroeconómicas de Estados Unidos, principal socio comercial de la República Dominicana, se prevé un crecimiento real del PIB estadounidense de 2.4%, mientras que la inflación se estima en 2.3% para diciembre 2018 y el promedio del año en 2.0%.

A nivel mundial la actividad económica sigue fortaleciéndose, según el informe World Economic Outlook del FMI (revisión enero 2018) se revisó las proyecciones del crecimiento mundial para 2018 al alza en 0.2 puntos porcentuales, a 3.9 por ciento. Este repunte del crecimiento fue más evidente en las economías de Europa y Asia. Asimismo, este aumento incorpora la nueva perspectiva global y las consecuencias previstas que tengan los cambios de la política fiscal y de comercio internacional de Estados Unidos.

3.2 Metodología de Consolidación Presupuestaria

3.2.1 Base metodológica

El proceso metodológico para la elaboración del Presupuesto Consolidado del Sector Público No Financiero está basado en el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001 (MEFP-2001) del Fondo Monetario Internacional (FMI) y las mejores prácticas internacionales de los países de la región en términos de consolidación de estadísticas presupuestarias.

El MEFP 2001 y su Material Suplementario indican que durante el proceso de consolidación se deben eliminar los flujos y saldos intra e intersectoriales. En el siguiente cuadro se

muestran las transacciones presupuestarias consideradas en este proceso de consolidación del Sector Público No Financiero.

Cuadro No. 2: Matriz de Transacciones para Consolidar en el Sector Público No Financiero

Transacciones sugeridas MEFP 2001	Definición	Existe en el Presupuesto Formulado del SPNF 2018	¿Consolidadas?	Observaciones
Subsidios	Pagos corrientes sin contrapartida que las unidades gubernamentales hacen a las demás instituciones con el fin de subsidiar la reducción de tarifa y precio de los servicios.	SI	SI	El registro de los subsidios están siendo consolidados como parte de las transferencias corrientes
Transferencias corrientes y de capital	Las transferencias corrientes son las que se efectúan en conexión a gastos corrientes y no están vinculadas ni condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario. Las transferencias de capital pueden constituir una transferencia de efectivo que el beneficiario debe utilizar o se espera que utilice para la adquisición de un activo o activos.	SI	SI	
Compras y ventas de bienes y servicios	Actividad primaria de las corporaciones públicas no financieras con el propósito de suministrar bienes y servicios a precio de mercado.	SI	PARCIALMENTE	Solo se han tomado en cuenta la venta de energía por parte de la CDEEE
Acciones y otras participaciones de capital	Abarcan todos los instrumentos y registros en que se reconocen, una vez satisfechos los derechos de todos los acreedores, los derechos al valor residual de las corporaciones.	SI	SI	

Nota: Para este documento solo se están tomando las transacciones de carácter presupuestario y aplicables a transacciones del SPNF.

Fuente: Elaboración propia de la Dirección General de Presupuesto

Como se puede observar en el cuadro, están siendo consideradas la mayor parte las transacciones presupuestarias sugeridas por el MEFP aplicables al SPNF, con la excepción de las compras de bienes y servicios, de las cuales sólo se consolidaron las concernientes a compras de energía eléctrica.

3.2.2 Fases de la Consolidación

La metodología utilizada se centra en 5 fases fundamentales, como se muestra a continuación:



Fuente: Elaboración propia de la Dirección General de Presupuesto

Fase 1 – Compilación de la Información: Consiste en el proceso que realiza la DIGEPRES de levantamiento de las estadísticas de formulación presupuestaria de las instituciones del Sector Público No Financiero, específicamente de Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras, Instituciones Públicas de la Seguridad Social, los Gobiernos Locales y las Empresas Públicas No Financieras.

Fase 2 – Validación y Consistencia de la Información: Esta fase actúa como control de calidad de la información recibida, donde se revisa el uso correcto del Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público del 2014; las comprobaciones de la correspondencia entre ingresos y egresos; así como la consistencia de los resultado de la cuenta de ahorro, inversión y financiamiento en cada ámbito.

Se hace especial énfasis en revisar las transacciones internas del Sector Público No Financiero, es decir, los flujos entre instituciones que posteriormente serán consolidados. Se observa la tendencia de años anteriores para determinar si existen variaciones significativas. En el caso de ocurrir esas variaciones se investiga las causas y se procede a sugerir los cambios pertinentes a los ámbitos para que el proceso de consolidación sea posible.

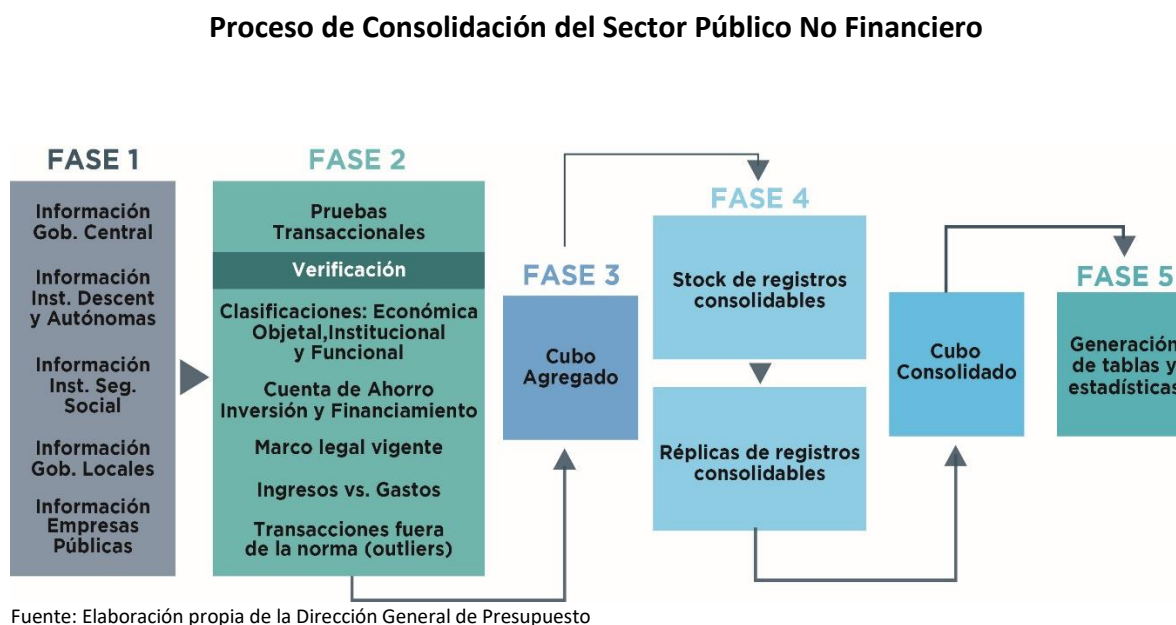
Fase 3 – Agregación de la Información: Luego de validada las estadísticas se procede a agregar la información en un sólo cubo de datos, permitiendo presentar estadísticas originales de cada ámbitos de forma ordenada para su posterior consolidación. De esta fase se extraen los reportes presupuestarios individuales, del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras, Instituciones Públicas de la Seguridad Social, Gobiernos Locales y Empresas Públicas No Financieras, y los agregados resultantes de ellos: Gobierno General Nacional, Gobierno General y Sector Público No Financiero.

Fase 4 – Consolidación Intrasectorial: Consiste en la eliminación de los flujos transaccionales entre instituciones dentro de un mismo ámbito, evitando el doble registro de las mismas. Es decir, cuando una institución transfiere a otra dentro del mismo ámbito, las cifras agregadas muestran una duplicidad pues suman los registros de ambas instituciones. Cuando se consolida se elimina el gasto del organismo emisor así como el ingreso de la entidad receptora, evitando la duplicación.

Fase 5 – Consolidación Intersectorial: Consiste en la eliminación de los flujos transaccionales entre los ámbitos ya consolidados internamente, evitando la duplicidad de las transacciones y mostrando la verdadera dimensión del SPNF. Es decir, en esta etapa se consolidan los flujos, por ejemplo, entre el Gobierno Central y los Gobiernos Locales. Esto arroja como resultado estadísticas sectoriales consolidadas y por lo tanto, se verán reflejadas solamente las interacciones del sector consolidado con el resto de la economía.

3.2.3 Proceso de consolidación SPNF

Para la consolidación del SPNF, se ha diseñado e implementado un proceso que funciona a través de hojas de cálculo, que realiza captura de los sistemas de información de los distintos ámbitos como muestra el siguiente diagrama:



Como resultado de la captura de información de la fase 1 del proceso, se obtiene un cubo de datos integrado que es sometido a pruebas lógicas de control, del correcto uso de los clasificadores presupuestarios y de identidades contables. Durante estas pruebas, pertenecientes a la segunda fase del proceso, se somete la información a la elaboración de reportes de consistencia, como por ejemplo la Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento, además de que se realiza un cruce entidad por entidad comparando los recursos recibidos con los recursos enviados por la institución otorgante. Esta última actividad permite verificar que la formulación de los presupuestos de las Empresas Públicas No Financieras y los Gobiernos Locales toman en cuenta las transferencias contempladas en la Ley de Presupuesto General del Estado. Adicionalmente, durante las pruebas realizadas se incluyen comprobaciones de cumplimiento legal, como por ejemplo los recursos presupuestados por destino del gasto en los Gobiernos Locales.

Luego de realizadas las pruebas se obtiene el cubo agregado, del cual se generan estadísticas que luego serán comparadas con las estadísticas consolidadas.. De dicho cubo, se hace un extracto correspondiente a las transacciones consolidables, que también son previamente validadas.

Para mantener la integridad de la información suministrada por las fuentes, el sistema replica las transacciones consolidables, alternando el signo correspondiente, a fin de tener un efecto neto de la transacción, para evitar así la duplicación. Las ventajas de realizar este método son: a) mantener íntegros los registros originales de las fuentes de información, b) cancelar, a través del registro de origen, los valores en todos los clasificadores y, c) permite diferenciar los registros originales de los consolidados.

Con la integración de los registros de consolidación al cubo de datos agregado, genera el cubo consolidado que contiene las transacciones netas del Sector Público No Financiero, que permite generar tablas de salida atendiendo a las clasificaciones que están en Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público 2014.

3.3 Cobertura Institucional de la Consolidación del Sector Público No Financiero

En el Presupuesto Consolidado del Sector Público No Financiero se ha incluido el conjunto de instituciones y ámbitos que conforman dicho agregado institucional, de acuerdo a como se muestra en el diagrama siguiente:



A continuación se presenta la definición de cada ámbito y su fuente de información:

Gobierno Central: compuesto por los órganos del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, la Junta Central Electoral, la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, el Tribunal Constitucional, el Defensor del Pueblo y el Tribunal Superior Electoral (TSE).

Los recursos presupuestados para las instituciones del Gobierno Central provienen de las oficinas recaudadoras del Estado. Las transacciones, tanto de ingreso, gasto, como de financiamiento, del Gobierno Central se registran y gestionan a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), que previamente fue alimentado con los datos de la Ley 243-17 sobre el Presupuesto General del Estado.

Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras: son entes administrativos que actúan bajo la autoridad de la administración central y tienen un cierto grado de independencia en cuanto a su condición jurídica y responsabilidades en el cumplimiento de determinadas funciones gubernamentales. Las transacciones de ingresos, gastos y financiamientos de estas entidades se gestionan a través del SIGEF, que previamente fue alimentado con los datos de la Ley 243-17 sobre el Presupuesto General del Estado.

Instituciones de la Seguridad Social: son regímenes impuestos, controlados o financiados por las autoridades públicas para proporcionar prestaciones de seguro social a la comunidad o a amplios grupos de la comunidad. Las transacciones de ingresos, gastos y financiamientos de estas entidades se gestionan a través del SIGEF, que previamente fue alimentado con los datos de la Ley 243-17 sobre el Presupuesto General del Estado.

Gobiernos Locales: están conformados por el ayuntamiento del Distrito Nacional y de los municipios, así como los distritos municipales (unidades administrativas que desarrollan actividades en la jurisdicción local).

La información de los Gobiernos Locales se captura a través del Sistema de Presupuesto de

los Gobiernos Locales (SIPREGOL), alimentado directamente por dichas entidades gubernamentales.

Empresas Públicas No Financieras: son unidades económicas jurídicamente organizadas como empresas que producen bienes y servicios no financieros para su venta en el mercado y sirven al público en general. Estas empresas están presupuestariamente adscritas a las instituciones del Gobierno Central que dirigen la estrategia de políticas públicas para el sector al cual pertenecen.

Para fines de consolidación, las informaciones contables son convertidas a informaciones presupuestarias utilizando el Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público 2014. Una vez adecuada, las informaciones son registradas en un módulo del SIGEF destinado para estos fines.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de instituciones que cubre el proceso de consolidación de este año 2018, así como el porcentaje que dichas instituciones representan en los recursos que gestiona cada ámbito del Sector Público No Financiero.

Cuadro No. 3: Cobertura Institucional para la Consolidación del Sector Público No Financiero

Sub-sector Institucional	Capítulos		% de Cobertura Instituciones	% de Cobertura de Recursos	Fuente	Observaciones
	Existentes	Incluidas				
Gobierno Central	32	32	100%	100.0%	SIGEF (Ley 243-17)	Las instituciones desconcentradas están reflejadas por las transferencias que reciben.
Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras	58	58	100%	100.0%	SIGEF (Ley 243-17)	-
Instituciones Públicas de la Seguridad Social formuladas independientes	6	6	100%	100.0%	SIGEF (Ley 243-17)	-
Gobiernos Locales	392	335	85.5%	94.8%	SIPREGOL (Gobiernos Locales)	
Empresas Públicas No Financieras	24	23	95.8%	72.2%	SIGEF (EPNF)	Las Empresas Distribuidoras y transmisión están incluidas como programas de la CDEEE, dada su condición de Holding.
Total SPNF	512	454	88.7%	93.7%	-	-

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

La cobertura institucional para la consolidación del SPNF abarca 100.0% en Gobierno

Central, Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras, así como de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.

En el caso de las Empresas Públicas No Financieras, es importante señalar que tanto las empresas distribuidoras (EDEESTE, EDESUR y EDENORTE) como las Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) están siendo incluidas como programas de la CDEEE, dada la condición de “holding”. Además, no se incluye las transacciones de la Refinería Dominicana de Petróleo (REFIDOMSA). En el caso de los Gobiernos Locales 335 de las 392 entidades municipales existentes entregaron su presupuesto dentro del plazo señalado por la ley, para una cobertura de 85.5% de entidades y 94.8% de los recursos manejados por las mismas.

4. Agregación: Una síntesis de los presupuestos por ámbito

La agregación es el proceso de sumar los datos correspondientes a los ámbitos del Sector Público No Financiero, dentro de un marco analítico, a fin de tener una sola fuente integrada de datos. Para posteriormente iniciar el proceso de eliminación de los flujos o transacciones entre instituciones del mismo ámbito y entre ámbitos del mismo sector.

Es importante aclarar que las estadísticas agregadas no son las más apropiadas para análisis de impactos económicos o para determinar el tamaño del Sector Público No Financiero en la economía, debido a que muestran duplicidad en algunos de los flujos que luego serán eliminados en el proceso de consolidación. El siguiente cuadro muestra el resumen de la Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento (CAIF). Esta cuenta muestra los resultados económicos, de capital y financieros de todos los ámbitos del Sector Público No Financiero.

Cuadro No. 4: Cobertura Institucional para la Consolidación del Sector Público No Financiero

Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento

Año 2018

Millones en RD\$

	Gobierno Central	Inst. Descentralizadas y Autónomas No Financieras	Ints. De la Seguridad Social	Gobiernos Locales	Empresas Públicas No Financieras	Total General	% PIB
Ingresos	602,887.1	97,180.3	42,794.8	22,587.7	165,390.2	930,840.0	24.07%
1.1 - Ingresos Corrientes	601,241.8	89,843.4	42,656.1	15,591.6	150,175.4	899,508.3	23.26%
1.2 - Ingresos de Capital	1,645.2	7,336.9	138.7	6,996.1	15,214.8	31,331.7	0.81%
Gastos	689,886.2	94,757.9	40,789.9	21,255.2	165,842.2	1,012,531.5	26.18%
2.1 - Gastos Corrientes	583,551.7	82,139.6	35,951.4	13,777.5	132,328.3	847,748.6	21.92%
2.1.4 - Gastos de la propiedad	134,663.7	20.6	-	180.2	917.8	135,782.3	3.51%
2.2 - Gastos de Capital	106,334.5	12,618.3	4,838.5	7,477.7	33,513.9	164,782.9	4.26%
Resultados							
Resultado de la cuenta Corriente (1.1 - 2.1)	17,690.1	7,703.7	6,704.6	1,814.1	17,847.1	51,759.7	1.34%
Resultado de la cuenta de Capital (1.2 - 2.2)	(104,689.3)	(5,281.4)	(4,699.8)	(481.6)	(18,299.1)	(133,451.2)	-3.45%
Resultado Financiero (1 - 2)	(86,999.2)	2,422.4	2,004.8	1,332.5	(452.0)	(81,691.5)	-2.11%
Resultado Primario (1 - (2 - 2.1.4))	47,664.6	2,443.0	2,004.8	1,512.7	465.8	54,090.9	1.40%
Financiamiento Neto	86,999.2	(2,422.4)	(2,004.8)	(1,332.5)	452.0	81,691.5	2.11%
3.1 - Fuentes Financieras	213,678.3	1,044.6		1,090.5	12,946.0	228,759.3	5.91%
3.2 - Aplicaciones Financieras	126,679.1	3,466.9	2,004.8	2,423.0	12,493.9	147,067.8	3.80%
Resultado Financiero % PIB	-2.25%	0.06%	0.05%	0.03%	-0.01%	-2.11%	-

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

4.1 Gobierno Central

Se prevé un resultado financiero deficitario para el Gobierno Central por monto de RD\$86,999.2 millones, es decir un 2.25% del PIB. Dicho déficit representa una disminución de 0.09 puntos porcentuales respecto al año anterior, ya que para el año 2017 se presupuestaba un balance fiscal con un saldo negativo de 2.34% del PIB. El resultado presupuestado para el 2018 se corresponde con el financiamiento neto, que se alcanza como resultado de provisiones de fuentes financieras por un monto de RD\$213,678.3 millones y aplicaciones financieras por un total de RD\$126,679.1 millones.

Se presupuestaron ingresos corrientes para el 2018 por RD\$601,241.8 millones, de los cuales el 93.6% (RD\$562,514.4 millones) corresponden a impuestos, el 3.7% (RD\$22,517.4 millones) a ventas de bienes y servicios, 2.3% (RD\$13,551.3 millones) a rentas de la propiedad y el restante 0.4% en otros ingresos corrientes (RD\$2,658.7 millones)¹.

Los gastos corrientes presupuestados fueron de RD\$583,551.7 millones, de los cuales el 44.9% (RD\$262,264.7 millones) corresponde a gastos de consumo, definidos como gastos incurridos por las instituciones públicas para la producción y distribución de bienes y servicios a la sociedad. De este gasto por consumo, 65.3% corresponde a remuneraciones (RD\$171,147.3 millones), 33.2% bienes y servicios (RD\$87,198.1 millones) y el 1.5% restante (RD\$3,919.3 millones) a impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones a las empresas, 5 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente y 1% que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente por calamidad pública. Asimismo, de los gastos corrientes, el 26.1% (RD\$152,319.0 millones) corresponde a transferencias corrientes, el 23.1% (RD\$134,663.7 millones) corresponde a gastos de propiedad y el 5.9% restante a prestaciones de la seguridad social y otros gastos corrientes (RD\$34,304.3 millones).

¹ Estos están compuestos por las cuentas 1.1.2 (Contribuciones a la seguridad), 1.1.6 (Transferencias y donaciones corrientes recibidas), 1.1.7 (Multas y sanciones pecuniarias) y 1.1.9 (Otros ingresos corrientes).

Los ingresos de capital se estimaron en RD\$1,645.2 millones, donde en su totalidad son transferencias de capital recibidas. Los gastos de capital están previstos que sean de RD\$106,334.5 millones, de los cuales el 43.6% corresponde a formación bruta de capital fijo (RD\$46,376.7 millones), el 29.6% (RD\$31,436.4 millones) al concepto de transferencias de capital, el 23.9% (RD\$25,366.8 millones) son construcciones en proceso y el restante 3.0% a los demás gastos de capital RD\$3,154.6 millones.

4.2 Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras

Las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras esperan tener un resultado financiero superavitario en RD\$2,422.4 millones, equivalente a un 0.06% del PIB. Este valor va acorde con el financiamiento neto, producto de tener aplicaciones financieras por RD\$3,466.9 millones y fuentes financieras por RD\$1,044.6 millones.

Los ingresos corrientes presupuestados fueron de RD\$89,843.4 millones, de los cuales un 73.3% (RD\$65,888.3 millones) corresponden a transferencias y donaciones corrientes recibidas, el 22.0% (RD\$19,796.4 millones) provienen de ventas de bienes y servicios y el 4.6% (RD\$4,158.7 millones) a los demás ingresos corrientes. Así mismo, los gastos corrientes fueron de RD\$82,139.6 millones, de los cuales un 97.0% (RD\$79,679.4 millones) son gastos de consumo y el restante 3.0% a las demás partidas correspondientes a los gastos corrientes (RD\$2,460.2 millones), para un resultado de cuenta corriente con superávit de RD\$7,703.7 millones (0.20% del PIB).

Por el lado de los ingresos de capital se estiman ingresos de capital por RD\$7,336.9 millones, su totalidad corresponden a transferencias de capital recibidas. Los gastos de capital estimados fueron RD\$12,618.3 millones, el 50.2% (RD\$6,335.2 millones) se destina a activos fijos, el 44.2% (RD\$5,573.4 millones) a construcciones en proceso y el 5.6% (RD\$709.7 millones) restante a otros gastos de capital. Estas cifras arrojan un balance deficitario de la cuenta de capital de RD\$5,281.4 millones (0.14% del PIB), el cual se puede compensar con

la cuenta corriente de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras.

4.3 Instituciones Públicas de la Seguridad Social

Las Instituciones Públicas de la Seguridad Social tienen presupuestado tener un resultado financiero superavitario de RD\$2,004.8 millones (0.05% del PIB) para el 2018. Este monto se corresponde con el monto de aplicaciones financieras y que este ámbito no cuenta con fuentes financieras presupuestadas para el período. Este resultado a raíz de presupuestar ingresos totales por RD\$42,794.8 millones y gastos totales por RD\$40,789.9 millones.

Los ingresos corrientes están estimados en RD\$42,656.1 millones, de los cuales un 47.4% (RD\$20,224.0 millones) son transferencias y donaciones corrientes, 40.9% (RD\$17,442.8 millones) estaría dirigido a ventas de bienes y servicios, y el 11.7% (RD\$4,989.3 millones) son otros ingresos corrientes. Mientras que los gastos corrientes están estimados en RD\$35,951.4 millones, de los cuales 68.9% (RD\$24,767.4 millones) están clasificados como gastos de consumo, 26.9% (RD\$9,688.6 millones) corresponden a transferencias corrientes otorgadas y el 4.2% (RD\$1,495.4 millones) son otros gastos corrientes y prestaciones de la seguridad social. Estos montos dan como resultado de cuenta corriente de RD\$6,704.6 millones (0.17% del PIB).

Los ingresos de capital fueron presupuestados por RD\$138.7 millones, donde un 76.7% (RD\$106.3 millones) son transferencias de capital recibidas, 22.4% (RD\$31.1 millones) en venta de activos no financieros y el 0.9% restante de recuperación de inversiones financieras (RD\$1.3 millones). Para este período se estimaron RD\$4,838.5 millones de gastos de capital, de los cuales el 87.3% (RD\$4,222.0 millones) son inversiones financieras realizadas con fines de política, el 11.4% (RD\$554.0 millones) corresponde a activos fijos y el 1.3% (RD\$62.5 millones) a otros gastos de capital. Con esto se obtiene un resultado de cuenta de capital deficitario de RD\$4,699.8 millones (0.12% del PIB), el cual pudiera ser cubierto por el superávit del resultado económico.

4.4 Gobiernos Locales

Para el 2018 los Gobiernos Locales presupuestaron ingresos totales de RD\$22,598.0 millones (0.58% del PIB) y gastos totales de RD\$21,265.7 millones para un resultado superavitario financiero de RD\$1,332.3 millones (0.03% del PIB). Este resultado va acorde con el financiamiento neto, al prever las aplicaciones financieras en RD\$2,426.1 millones y fuentes financieras en RD\$1,092.8 millones.

Los Gobiernos Locales esperan obtener un resultado económico de RD\$1,819.5 millones (0.05% del PIB). Las estimaciones de los ingresos corrientes son RD\$15,604.2 millones, donde 61.8% (RD\$9,644.5 millones) son transferencias y donaciones corrientes recibidas, el 20.2% (RD\$3,153.2 millones) son impuestos, el 16.1% (RD\$2,506.3 millones) son ventas de bienes y servicios y el 1.9% restante para otros ingresos corrientes (RD\$300.2 millones). Mientras que para los gastos corrientes se prevén RD\$13,784.7 millones, de los cuales 91.4% (RD\$12,604.2 millones) son gastos de consumo y el restante 8.6% (RD\$1,180.5 millones) corresponde a otros gastos corrientes.

A su vez, se presupuestaron ingresos de capital por RD\$6,993.8 millones, de los cuales un 96.6% (RD\$6,756.9 millones) son transferencias de capital recibidas y el restante 3.4% en venta de activos no financieros y recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política (RD\$236.9 millones). Estiman gastos de capital por RD\$7,481.0 millones, donde el 76.9% (RD\$5,754.7 millones) están destinados a construcciones en proceso, 21.5% (RD\$1,612.1 millones) a formación bruta de capital fijo y 1.5% (RD\$114.1 millones) a demás gastos de capital. Obteniendo así un resultado de cuenta de capital deficitario de RD\$487.2 millones (0.01% del PIB).

4.5 Empresas Públicas No Financieras

Las Empresas Públicas no Financieras presupuestaron un déficit financiero de RD\$452.0 millones (0.01% del PIB), basados en ingresos totales de RD\$165,390.2 millones y gastos totales de RD\$165,842.2 millones. Este resultado va acorde con el financiamiento neto al tener fuentes financieras por RD\$12,946.0 millones y aplicaciones financieras por RD\$12,493.9 millones.

Se esperan ingresos corrientes por RD\$150,175.4 millones para 2018, de los cuales el 81.6% (RD\$122,609.0 millones) corresponden a ventas de bienes y servicios, 17.1% (RD\$25,606.6 millones) por transferencias y donaciones corrientes recibidas y el resto 1.3% (RD\$1,959.7 millones) por otros ingresos corrientes y rentas de la propiedad. Por su parte, los gastos corrientes presupuestados fueron de RD\$132,328.3 millones, de los cuales un 97.3% (RD\$128,734.8 millones) son gastos de explotación y 2.7% (RD\$3,593.5 millones) de otros gastos corrientes. El resultado de la cuenta corriente se prevé superavitario en RD\$17,847.1 millones (0.46% del PIB).

Por el lado de los ingresos de capital, las Empresas Públicas esperan recibir RD\$15,214.8 millones, donde su totalidad corresponde a las transferencias de capital. Los gastos de capital presupuestados se prevén en RD\$33,513.9 millones, donde un 89.9% (RD\$30,141.3 millones) son construcciones en proceso y el resto 10.1% (RD\$3,372.6 millones) a otros gastos de capital. Asimismo se espera un resultado de la cuenta de capital deficitario por RD\$18,299.1 millones (0.47% del PIB).

5. Consolidación del Sector Público No Financiero

Producto del proceso de consolidación, se eliminaron transacciones inter e intrasectoriales por un total de RD\$174,583.0 millones. De estas transacciones un 86.7% (RD\$151,370.1 millones) corresponden a flujos intersectoriales y el restante 13.3% (RD\$23,212.9 millones) son transacciones intrasectoriales, es decir dentro del mismo ámbito institucional.

**Cuadro No. 5: Matriz de Transacciones Consolidadas del SPNF
Año 2017**

Valores Millones RD\$

Tipo de Transacción	Institución Otorgante	Institución Receptora					
		Gobierno Central	Inst. Descentralizadas y Autónomas No Financieras	Inst. Públicas de la Seguridad Social	Gobiernos Locales	Empresas Públicas No Financieras	Total Transferido
Compra de Bienes y Servicios	Gobierno Central	-	-	-	-	1,124.6	1,124.6
	Instituciones Descentralizadas y Autónomas	-	-	-	-	304.7	304.7
	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	-	-	-	-	78.1	78.1
	Gobiernos Locales	-	-	-	-	416.0	416.0
	Empresas Públicas No Financieras	-	-	-	-	13,857.4	13,857.4
	Total	-	-	-	-	15,780.8	15,780.8
Transferencias Corrientes	Gobierno Central	-	63,820.2	10,989.8	8,432.3	24,101.5	107,343.8
	Instituciones Descentralizadas y Autónomas	-	15.0	-	-	-	15.0
	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	-	-	9,340.5	-	-	9,340.5
	Gobiernos Locales	-	-	-	-	-	-
	Empresas Públicas No Financieras	-	-	-	-	-	-
	Total	-	63,835.2	20,330.3	8,432.3	24,101.5	116,699.4
Transferencias de Capital	Gobierno Central	-	7,428.8	-	5,625.1	15,214.5	28,268.4
	Instituciones Descentralizadas y Autónomas	-	-	-	-	-	-
	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
	Gobiernos Locales	-	-	-	-	-	-
	Empresas Públicas No Financieras	-	-	-	-	-	-
	Total	-	7,428.8	-	5,625.1	15,214.5	28,268.4
Aplicaciones Financieras	Gobierno Central	-	1,710.3	-	-	12,124.2	13,834.4
	Instituciones Descentralizadas y Autónomas	-	-	-	-	-	-
	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
	Gobiernos Locales	-	-	-	-	-	-
	Empresas Públicas No Financieras	-	-	-	-	-	-
	Total	-	1,710.3	-	-	12,124.2	13,834.4
Total Instituciones Transfieren	Gobierno Central	-	72,959.2	10,989.8	14,057.4	52,564.8	150,571.3
	Instituciones Descentralizadas y Autónomas	-	15.0	-	-	304.7	319.7
	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	-	-	9,340.5	-	78.1	9,418.6
	Gobiernos Locales	-	-	-	-	416.0	416.0
	Empresas Públicas No Financieras	-	-	-	-	13,857.4	13,857.4
Total Recibido		-	72,974.2	20,330.3	14,057.4	67,221.0	174,583.0

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Las compras de bienes y servicios representa el 9.0% (RD\$15,780.8 millones) del total de transacciones, en donde 87.8% (RD\$13,857.4 millones) corresponde a flujos intrasectoriales, es decir por compras de electricidad por parte de las Empresas Públicas No Financieras y el restante 12.19% (RD\$1,923.39 millones) pertenece a flujos intersectoriales.

De todas las transacciones consolidadas el 83.0% (RD\$144,963.8 millones) corresponde al total de las transferencias, donde el 80.5% (RD\$116,699.4 millones) pertenece a transferencias corrientes y el 19.5% (RD\$28,268.4 millones) a transferencias de capital.

Dentro de las transferencias corrientes, el 92.0% (RD\$107,343.8 millones) corresponde a transacciones intersectoriales y el 8.0% (RD\$9,355.5 millones) restante a transacciones intrasectoriales. Por otro lado, las transferencias de capital son en su totalidad transferencias intersectoriales, por un total de RD\$28,268.4 millones.

En el mismo orden, le siguen las Aplicaciones Financieras representando el 7.92% (RD\$13,384.4 millones) del total de las transacciones, siendo todas estas aportadas por Gobierno Central y clasificadas como intersectoriales.

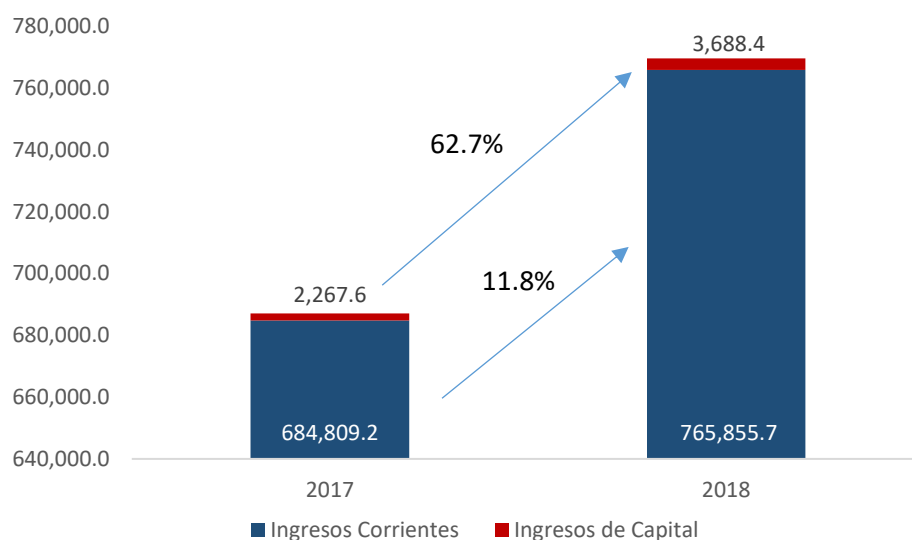
5.1 Clasificación Económica

5.1.1 Ingresos

El Presupuesto Consolidado del Sector Público No Financiero, estima ingresos para el ejercicio fiscal 2018 por RD\$769,544.1 millones, que representan un 19.90% del PIB. En comparación con el año 2017, este valor total de ingresos registra un incremento de 12.0%. Tal y como muestra el análisis de la clasificación económica, los ingresos de capital aumentaron 62.7% mientras que los ingresos corrientes crecieron 11.8%. La eficiencia de la administración tributaria se espera que influya de forma importante en el incremento de las recaudaciones del fisco².

² Informe explicativo y Política Presupuestaria 2018, Ingresos del Gobierno Central, Proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado 2018, Tomo I.

Gráfica No. 1: Clasificación Económica de Ingresos
Años 2017-2018
Millones de RD\$



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera

Del total de ingresos estimados para el año 2018, un 99.5% (RD\$765,855.7 millones) corresponde a ingresos corrientes, de los cuales 74.1% (RD\$567,521.5 millones) serán impuestos recaudados, 22.0% (RD\$168,358.4 millones) corresponde a venta de bienes y servicios, el restante 3.9% (RD\$29,975.8 millones) pertenece a otros ingresos corrientes³.

Los ingresos de capital equivalen a 0.5% (RD\$3,688.4 millones) del total de ingresos consolidados. De estos ingresos el 92.7% corresponden a transferencias de capital (RD\$3,418.9 millones), 7.2% (RD\$263.7 millones) representan la venta (disposición) de activos no financieros y 0.2% (RD\$5.7 millones) a la recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política.

³ Otros ingresos corrientes están compuestos por las cuentas 1.1.2 (Contribuciones de la seguridad social), 1.1.4 (Rentas de la propiedad), 1.1.6 (Transferencias y donaciones corrientes recibidas), 1.1.7 (Multas y sanciones pecuniarias) y 1.1.9 (Otros ingresos corrientes).

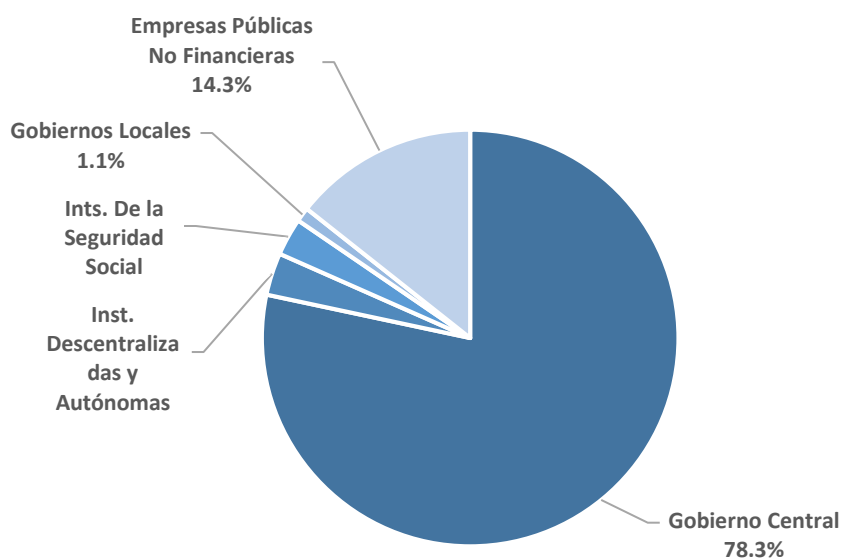
Cuadro No. 6: Clasificación Económica de los Ingresos por Ámbito Institucional
Año 2018
Millones de RD\$

Etiquetas de fila	Gobierno Central	Inst. Descentralizadas y Autónomas No Financieras	Ints. De la Seguridad Social	Gobierno Locales	Empresas Públicas No Financieras	Total SPNF
1.1 - Ingresos Corrientes	601,241.8	25,250.6	22,432.1	7,260.6	109,670.5	765,855.7
1.1.1 - Impuestos	562,514.4	1,854.0	-	3,153.2	-	567,521.5
1.1.2 - Contribuciones a la seguridad social	2,443.0	-	1,014.3	0.0	-	3,457.3
1.1.3 - Ventas de bienes y servicios	22,517.5	19,742.6	17,442.8	2,506.3	106,149.3	168,358.4
1.1.4 - Rentas de la propiedad	13,551.3	1,486.0	3,958.6	227.5	1,150.6	20,373.9
1.1.6 - Transferencias y donaciones corrientes recibidas	2.6	1,349.3	-	1,301.0	1,561.5	4,214.4
1.1.7 - Multas y sanciones pecuniarias	157.6	25.0	-	70.0	-	252.6
1.1.9 - Otros ingresos corrientes	55.5	793.8	16.5	2.7	809.2	1,677.6
1.2 - Ingresos de capital	1,645.2	-	32.4	1,269.6	741.1	3,688.4
1.2.1 - Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)	-	-	31.1	232.5	0.2	263.7
1.2.4 - Transferencias de capital recibidas	1,645.2	-	-	1,032.8	740.9	3,418.9
1.2.5 - Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	-	-	1.3	4.4	-	5.7
Total General	602,887.1	25,250.6	22,464.5	8,530.3	110,411.7	769,544.1

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera

Con relación a la distribución institucional de recursos del Sector Público No Financiero, el siguiente gráfico muestra los ingresos proyectados para 2018 según ámbito institucional.

Gráfica No. 2: Ingresos por Ámbito del SPNF
Año 2018
Porcentaje del Ingreso Total



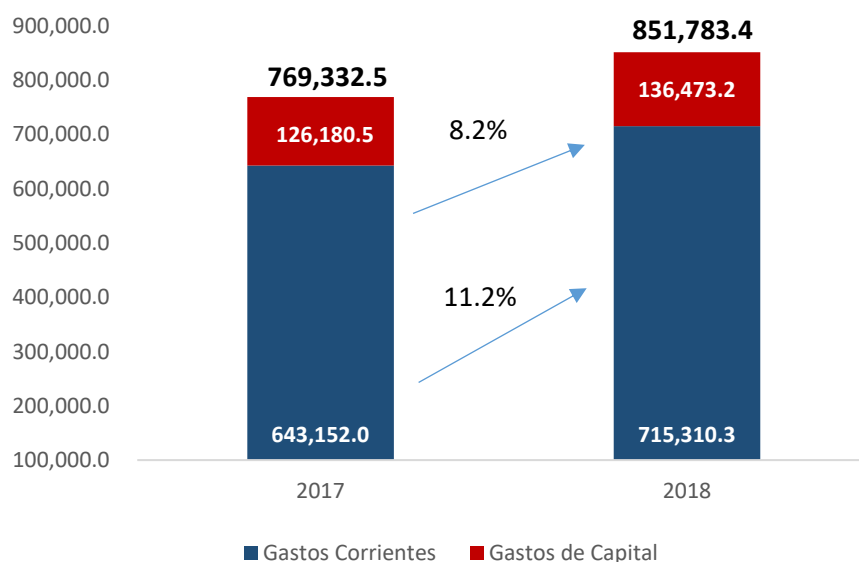
Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera

Como se observa, el Gobierno Central espera recaudar el 78.3% de los ingresos del SPNF, mientras que las Empresas Públicas No Financieras, mediante la venta de bienes y servicios al resto de la economía, espera obtener ingresos que representan el 14.3% del total del SPNF. Solo estos ámbitos, representan el 92.7% del total de ingresos. Las recaudaciones de los demás ámbitos incluyen 3.3% para Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras, 2.9% Instituciones de la Seguridad Social y 1.1% para Gobiernos Locales.

5.1.2 Gastos

Los gastos presupuestados en el Presupuesto Consolidado del Sector Público No Financiero ascienden a RD\$851,783.4 millones, equivalente 22.0% del PIB. El valor total del gasto presupuestado representa un incremento de 10.7% con relación al año anterior, los gastos corrientes aumentaron 11.2% y los gastos de capital 8.2%. Los proyectos de inversión aumentaron un 24.9%, le siguen gastos de la propiedad con 16.2% y gastos de consumo con un 12.9% .

Gráfica No. 3: Clasificación Económica de Gastos
Años 2017-2018
Millones de RD\$

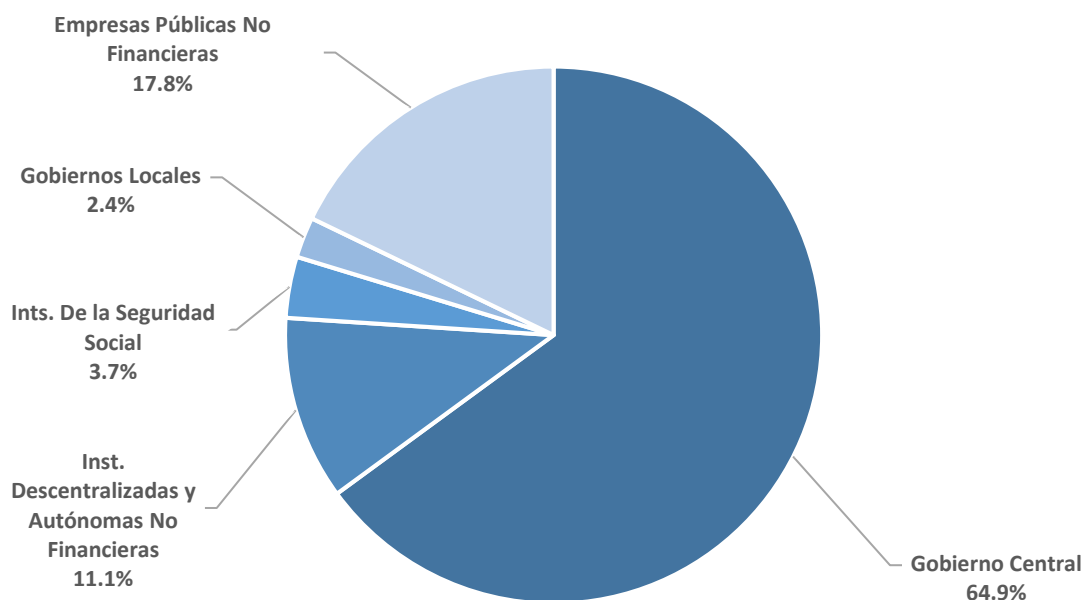


Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera

Al desagregar el gasto por ámbito del SPNF se obtiene que el 64.9% del gasto corresponde a Gobierno Central, el 17.8% a las Empresas Públicas No Financieras, el 11.1% a las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras, el 3.7% a las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y el 2.4% a los Gobiernos Locales.

En ese mismo orden, al analizar el comportamiento del gasto según el ámbito institucional se observa que, las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras registran el mayor incremento del gasto (20.2%) con relación al año anterior, le siguen Gobiernos Locales (17.8%), Gobierno Central (12.2%), las Instituciones de la Seguridad Social (3.3%) y las Empresas Públicas No Financieras presentan la menor variación en el gasto (1.4%) en comparación con los demás ámbitos.

**Gráfica No. 4: Gastos por Ámbito del SPNF
Año 2018
Porcentaje del gasto total**



De acuerdo a la clasificación económica del gasto, el Presupuesto Consolidado del SPNF del año 2018 se presenta de la siguiente forma:

Cuadro No. 7: Presupuesto Consolidado por Ámbito Institucional del SPNF
Clasificación Económica de los Gastos
Año 2018
Millones de RD\$

Etiquetas de fila	Gobierno Central	Inst. Descentralizadas y Autónomas No Financieras	Ints. De la Seguridad Social	Gobiernos Locales	Empresas Públicas No Financieras	Total SPNF
2.1 - Gastos Corrientes	475,123.9	81,819.9	26,532.8	13,362.8	118,470.9	715,310.3
2.1.1 - Gastos de explotación				27.9	114,877.4	114,905.3
2.1.2 - Gastos de consumo	261,180.7	79,374.7	24,689.4	12,185.0	9.7	377,439.5
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa)	34,251.6	1,192.9	1,494.9	85.3	80.9	37,105.5
2.1.4 - Gastos de la propiedad	134,663.7	20.6	-	180.2	917.8	135,782.3
2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas	-	-	-	0.1	-	0.1
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	44,975.2	1,096.8	348.1	877.4	2,585.1	49,882.6
2.1.9 - Otros gastos corrientes	52.6	134.9	0.5	6.9	-	195.0
2.2 - Gastos de Capital	78,025.5	12,618.3	4,838.5	7,477.0	33,513.9	136,473.2
2.2.1 - Construcciones en proceso	25,326.3	5,573.4	25.0	5,751.0	30,141.3	66,817.0
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	46,376.7	6,335.2	554.0	1,611.5	3,137.7	58,015.1
2.2.4 - Objetos de valor	245.3	40.0	0.3	3.2	4.5	293.3
2.2.5 - Activos no producidos	1,463.0	274.0	36.6	63.1	230.5	2,067.2
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	3,168.0	297.2	0.6	32.3	-	3,498.1
2.2.7 - Inversiones financieras realizadas con fines de política	-	96.1	4,222.0	15.8	-	4,333.9
2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria	1,446.3	2.3	-	-	-	1,448.6
Total de Gastos	553,149.4	94,438.2	31,371.3	20,839.7	151,984.8	851,783.4

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Los gastos corrientes consolidados representan un 84.0% del total presupuestado en el PCSPNF (RD\$715,310.3 millones). A su vez, el 36.7% (RD\$262,244.4 millones) de los gastos corrientes consolidados corresponden a gasto en remuneraciones, seguidos por la compra de bienes y servicios, que representan el 31.6% del gasto corriente consolidado (RD\$225,915.9 millones). Los intereses de la deuda representan un 19.0% (RD\$135,782.3 millones) de los gastos corrientes consolidados.

Las transferencias corrientes otorgadas consolidadas ascienden a RD\$49,882.6 millones, representando un 7.0% del total de gastos corrientes consolidados. Dentro de estas transferencias se incluyen las asistencias sociales, programas de becas, transferencias para

gastos sociales a través de las Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL) y los programas de transferencias condicionadas, como es el caso del Programa Progresando con Solidaridad que tiene como objetivo romper el círculo vicioso y eliminación de la reproducción intergeneracional de la pobreza.

El gasto de capital consolidado representa el 16.0% (RD\$136,473.2 millones) del total de gasto consolidado del Sector Público No Financiero. Los proyectos de inversión ⁴ representan el 93.0% de los gastos de capital consolidados (RD\$126,899.3 millones); mientras que el 7.0% restante (RD\$9,573.9 millones) está distribuido en la formación de activos fijos y otros gastos de capital.

5.1.3 Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento por ámbitos del SPNF

Para el 2018 se proyecta un balance consolidado deficitario del SPNF de RD\$82,239.4 millones, equivalente a un 2.13% del PIB. Se estima un resultado económico de la cuenta corriente consolidada superavitario para el SPNF por RD\$50,545.5 millones (1.31% del PIB). Sin embargo, los gastos de capital consolidados proyectados son superiores a los ingresos de capital consolidados que se estiman percibir, por tanto, se espera un balance de capital deficitario por RD\$132,784.8 millones (3.43% del PIB).

⁴ Los proyectos de inversión están formados por construcciones en proceso, activos fijos (formación bruta de capital fijo) y activos no producidos.

Cuadro No. 8: Presupuesto Consolidado por Ámbito Institucional del SPNF
Cuenta de ahorro, Inversión y Financiamiento
Año 2018
Millones de RD\$

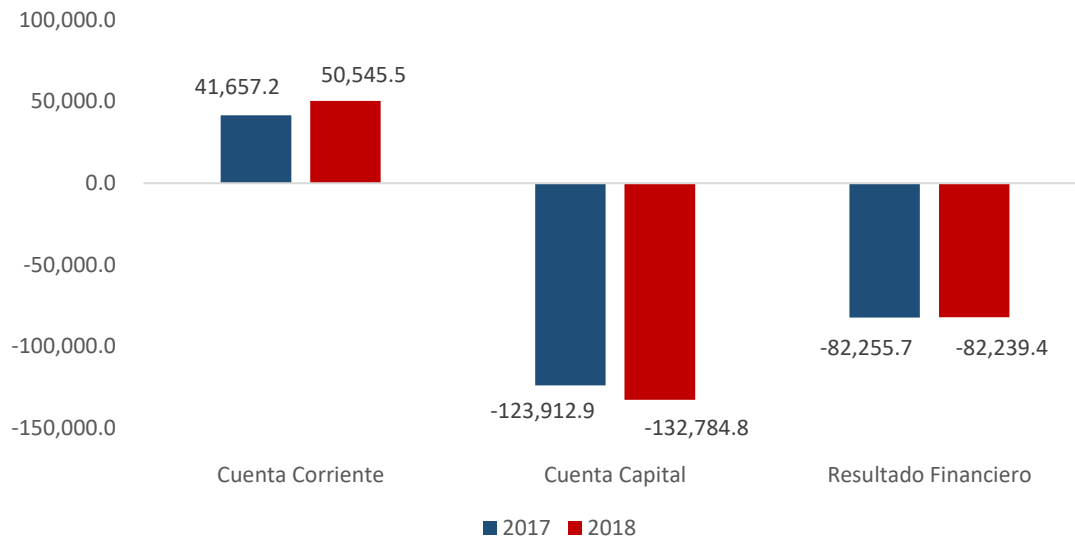
	Gobierno Central	Inst. Descentralizadas y Autónomas No Financieras	Ints. De la Seguridad Social	Gobiernos Locales	Empresas Públicas No Financieras	Total General	% PIB
Ingresos	602,887.1	25,250.6	22,464.5	8,530.3	110,411.7	769,544.1	19.90%
1.1 - Ingresos Corrientes	601,241.8	25,250.6	22,432.1	7,260.6	109,670.5	765,855.7	19.80%
1.2 - Ingresos de Capital	1,645.2	-	32.4	1,269.6	741.1	3,688.4	0.10%
Gastos	553,149.4	94,438.2	31,371.3	20,839.7	151,984.8	851,783.4	22.02%
2.1 - Gastos Corrientes	475,123.9	81,819.9	26,532.8	13,362.8	118,470.9	715,310.3	18.50%
2.1.4 - Gastos de la propiedad	134,663.7	20.6	-	180.2	917.8	135,782.3	3.51%
2.2 - Gastos de Capital	78,025.5	12,618.3	4,838.5	7,477.0	33,513.9	136,473.2	3.53%
Resultados							
Resultado de la cuenta Corriente (1.1 - 2.1)	126,118.0	(56,569.3)	(4,100.7)	(6,102.1)	(8,800.4)	50,545.5	1.31%
Resultado de la cuenta de Capital (1.2 - 2.2)	(76,380.3)	(12,618.3)	(4,806.2)	(6,207.3)	(32,772.8)	(132,784.8)	-3.43%
Resultado Financiero (1 - 2)	49,737.7	(69,187.6)	(8,906.9)	(12,309.5)	(41,573.1)	(82,239.4)	-2.13%
Resultado Primario (1 - (2 - 2.1.4))	184,401.4	(69,166.9)	(8,906.9)	(12,129.3)	(40,655.3)	53,543.0	1.38%
Financiamiento Neto	100,833.6	(3,466.9)	(2,004.8)	(1,332.5)	(11,790.0)	82,239.4	2.13%
3.1 - Fuentes Financieras	213,678.3	-	-	1,090.5	703.9	215,472.7	5.57%
3.2 - Aplicaciones Financieras	112,844.7	3,466.9	2,004.8	2,423.0	12,493.9	133,233.4	3.44%
Resultado Financiero % PIB	1.29%	-1.79%	-0.23%	-0.32%	-1.07%	-2.13%	-

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Al aplicar la metodología de consolidación, a nivel de ámbito, obtenemos un resultado financiero superavitario para el Gobierno Central equivalente a 1.29% del PIB (RD\$49,737.7 millones). Esto es resultado de la eliminación de las transacciones consolidadas que a pesar de que en el presupuesto individual se consideran como gasto del Gobierno Central, realmente corresponden a gastos de otros ámbitos institucionales. Este hito refleja que las operaciones del Gobierno Central por sí solas pueden ser financiadas en base a los recursos que se les otorga a dicho ámbito y que el déficit se obtiene al incluir las transferencias para financiar otros ámbitos producto de la descentralización de funciones del Estado.

Al comparar los resultados del Sector Público No Financiero con el año 2017, se mantiene un balance deficitario en el resultado financiero pero con una reducción de 0.02%. La cuenta corriente marca una tendencia superavitaria con un incremento de 21.34% mientras que el déficit de la cuenta de capital aumenta 7.16%.

Gráfica No. 5: Balance del Sector Público No Financiero
Años 2017-2018
Millones de RD\$



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera

Con relación al financiamiento neto, las partidas que lo componen mostraron un incremento de 24.0% en las fuentes financieras y 45.6% en las aplicaciones financieras en comparación con el año anterior. Para cubrir el resultado financiero negativo, se ha presupuestado un financiamiento neto de RD\$82,239.4 millones, proveniente de fuentes financieras por un valor de RD\$215,472.7 millones, de las cuales un 66.7% son externas y 33.3% internas⁵, así como aplicaciones financieras por RD\$133,233.4 millones, de las cuales un 94.6% corresponde a amortización de la deuda pública y el restante 5.4% a incrementos de activos financieros.

⁵ Dichas fuentes internas incluyen RD\$ 193,990.0 correspondientes a Fondos de Terceros de los Gobiernos Locales

5.2 Clasificación Funcional del Gasto del Sector Público No Financiero

La clasificación funcional proporciona información sobre la naturaleza del gasto que ha programado el Sector Público No Financiero y por lo tanto identifica las prioridades de las políticas públicas. El siguiente cuadro nos muestra esta clasificación desagregada por cada ámbito del Sector Público No Financiero:

Cuadro No. 9: Presupuesto Consolidado por Ámbito Institucional del SPNF
Clasificación Funcional del Gasto
Año 2018
Millones de RD\$

Finalidad/Función	Gobierno Central	Inst. Descentralizadas y Autónomas No Financieras	Inst. de la Seguridad Social	Gobiernos Locales	Empresas Públicas No Financieras	Total General
1 - SERVICIOS GENERALES	105,506.8	14,551.4	2.4	7,579.4	26.0	127,666.0
1.1 - Administración general	41,802.9	13,722.8	-	6,975.7	11.0	62,512.3
1.2 - Relaciones internacionales	8,510.8	15.0	2.4	-	15.0	8,543.2
1.3 - Defensa nacional	25,515.7	269.4	-	2.3	-	25,787.4
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	29,677.5	544.1	-	601.4	-	30,823.0
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	51,431.9	24,004.1	0.0	4,315.9	129,511.3	209,263.2
2.1 - Asuntos económicos y laborales	5,280.7	2,612.2	-	856.8	178.4	8,928.1
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	7,454.9	2,983.4	-	0.1	3,185.3	13,623.7
2.3 - Riego	-	6,138.6	-	-	-	6,138.6
2.4 - Energía y combustible	553.5	1,192.1	-	98.5	124,577.2	126,421.2
2.5 - Supervisión y regulación de la construcción	443.5	-	-	1,297.0	-	1,740.5
2.6 - Transporte	28,587.5	6,055.5	-	2,063.1	1,102.0	37,808.2
2.7 - Comunicaciones.	397.8	2,415.5	-	-	347.5	3,160.8
2.8 - Banca y seguros	-	2,480.3	-	-	-	2,480.3
2.9 - Otros servicios económicos	8,713.9	126.6	-	0.5	120.9	8,961.8
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	5,270.6	381.4	0.0	5,443.4	9,460.8	20,556.2
3.1 - Protección del aire, agua y suelo.	1,571.8	11.9	-	687.7	9,460.8	11,732.1
3.2 - Ordenación de desechos	3,698.8	369.6	-	4,755.8	-	8,824.2
4 - SERVICIOS SOCIALES	256,305.3	55,495.8	27,147.0	3,314.2	12,986.7	355,248.9
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	457.0	1,846.7	-	593.0	10,597.7	13,494.4
4.2 - Salud	32,313.3	39,036.6	1,269.7	139.6	-	72,759.3
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	5,752.6	361.4	-	1,355.7	320.3	7,790.0
4.4 - Educación	152,773.9	12,809.0	6.5	332.7	47.3	165,969.4
4.5 - Asistencia social	65,008.4	1,442.1	25,870.8	893.2	2,021.4	95,235.9
5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	134,634.9	5.4	4,222.0	186.8	0.0	139,049.1
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	134,634.9	5.4	4,222.0	186.8	-	139,049.1
Total General	553,149.4	94,438.2	31,371.3	20,839.7	151,984.8	851,783.4

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

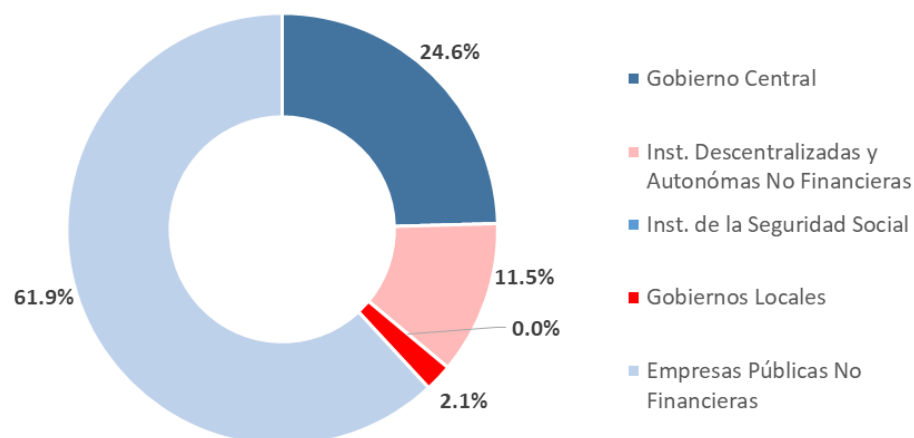
5.2.1 Servicios Generales

Para el año 2018 se presupuestaron un gasto consolidado en Servicios Generales para el Sector Público No Financiero RD\$127.666.0 millones equivalente a 3.30% del PIB. Esta finalidad, que se define como las asignaciones para las labores propias de la gestión gubernamental, representa un 15.0% del total del gasto consolidado. El Gobierno Central estima un 82.6% del gasto en Servicios Generales (RD\$105,506.8 millones) para ejercer su acción administrativa, ejercer la seguridad ciudadana, orden público, justicia de defensa de la soberanía nacional y relaciones internacionales.

Con la asignación de recursos dirigidos a servicios generales se espera la obtención de resultados en Administración General, Relaciones Internacionales, Defensa Nacional, Justicia Orden Público y Seguridad. En términos de seguridad ciudadana, la Policía Nacional en el que se espera incautar 3,500 armas adicionales y la capacitar a 37,046 personas para conocimiento sobre la prevención de delitos, crímenes y violencia, al igual que controlar 1,787 nuevos negocios en lo que refiere a expendio de bebidas alcohólicas. El Ministerio de Defensa, encargado de la defensa y soberanía nacional, espera proteger la frontera con 815 efectivos militares asignados. Otro ejemplo importante es el Poder Judicial, que a través de su programa de Administración de Justicia, estima que emitirá 504,957 sentencias en el 2018 y formar 247 jueces de paz, entre otras acciones a desarrollar.

5.2.2 Servicios Económicos

**Gráfica No. 6: Gasto en Servicios Económicos por Ámbito del SPNF
Año 2018
Participación %**



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

En términos de Servicios Económicos se presupuestó RD\$209,263.2 millones (5.41% del PIB) equivalente a un 24.6% del total del gasto consolidado. Los gastos destinados a Servicios Económicos están focalizados a las actividades y proyectos concernientes al fomento a la producción, la comercialización interna, la prestación de bienes y servicios por parte del Sector Público No Financiero.

Este es la segunda finalidad con mayor participación en el presupuesto debido al compromiso del Gobierno con el fomento a la producción y el desarrollo. La mayor parte del gasto en servicios económicos está concentrado en las Empresas Públicas No Financieras (61.9%) debido a su rol de prestador de bienes y servicios de forma directa a la población. Dentro de este ámbito, sobresale la función "Energía y Combustible" que representa un 3.27% del PIB y 60.4% del total del gasto en Servicios Económicos con RD\$126,421.2 millones, incluyendo los gastos por parte de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) en lo que respecta al servicio de energía eléctrica a

los sectores económicos y la población en sentido general a un precio subsidiado. Con estos recursos se espera agregar 97,489 nuevos clientes en el circuito de 24 horas de energía eléctrica, lo que representa un aumento de 6.9%. De igual forma se espera construir 1,643 km de redes de Distribución y 92 Subestaciones de las Empresas de Distribución Eléctrica.

Otra función destacada es Transporte (RD\$37,808.2 millones) que representa 0.98% del PIB y 4.4% del presupuesto consolidado, consignando importantes obras para la mejora del transporte como la construcción del Tramo III de la Avenida Circunvalación Santo Domingo, la Circunvalación de San Francisco de Macorís y numerosas obras en el resto del país.

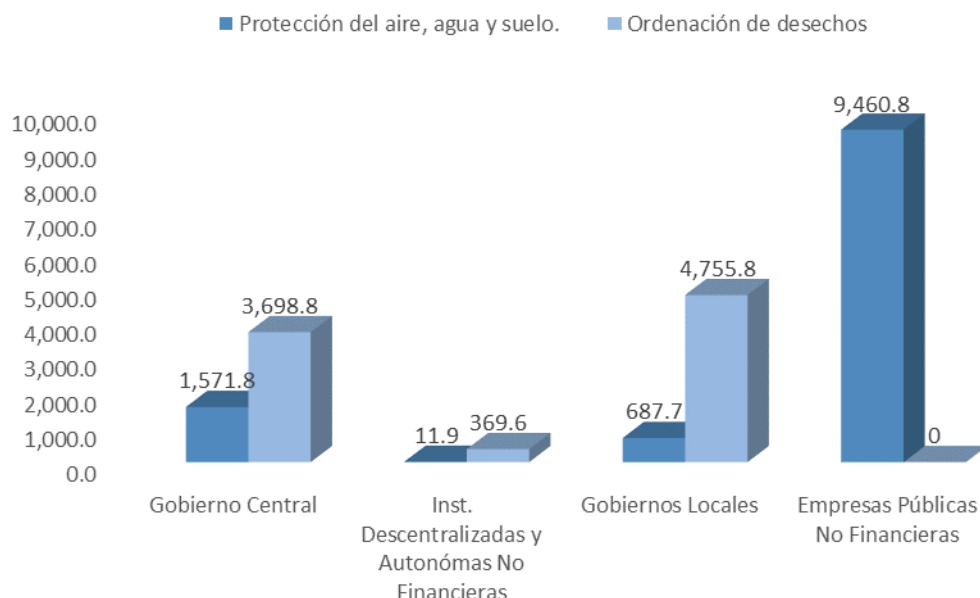
En lo referente a Agricultura, el Ministerio de Agricultura, bajo el programa de Fomento de la Producción Agrícola, estima para el 2018 la distribución de material de siembra para 530,250 tareas y la capacitación a 1,000 productores y técnicos productores y técnicos capacitados. La población se beneficiará de la adecuación de 2,761 tareas mediante el programa de Fomento y Producción de Frutales.

De la misma manera el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) a través del programa de Fomento, Apoyo al Desarrollo Rural, Adquisición y Distribución de Espacios prevé la elaboración de 30 estudios de impacto socio-económico de proyectos agropecuarios a nivel nacional, con los productores agropecuarios como beneficiarios. En adición el FEDA llevará a cabo 50 operativos de entregas rurales de módulos pecuarios dirigidos a familiares rurales de escasos recursos.

Asimismo con asignaciones a la finalidad de servicios económicos el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones estima trabajar en 1,400 km lineales remozados y mantenidos junto con el embellecimiento de áreas verdes de las carreteras y avenidas de circunvalación, apoyados en parte con la donación y distribución de 120,000 plantas a Juntas de Vecinos, instituciones públicas y privadas, entre otras importantes acciones a desarrollar.

5.2.3 Protección del Medio Ambiente

**Gráfica No. 7: Gasto en Protección del Medio Ambiente del SPNF
Año 2018
Participación %**



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Para el curso del 2018 se estimó para la finalidad de Protección del Medio Ambiente RD\$20,974.9 millones, es decir 0.53% del PIB y equivalente al 2.4% del gasto total. El ámbito que más asigna para esta finalidad son las Empresas Públicas No Financieras con un 46.0% (RD\$9,460.8 millones), siendo en su totalidad dedicados a la función protección del aire, agua y suelo. En adición este ámbito incluye las compañías encargadas del saneamiento de las aguas (INAPA, Corporaciones de Acueductos y Alcantarillados, etc.).

La protección del medio ambiente es una finalidad importante para los Gobiernos Locales con el 26.1% de su gasto consolidado, soportados por RD\$4,755.8 millones asignados al tratamiento y eliminación de desechos, este monto equivale al 53.9% de la totalidad del gasto dedicado a esta función dentro del SPNF. Concretamente se espera que esta asignación al Ministerio de Medio Ambiente gestione obras y prácticas de conservación de suelos y agua a unos 10,000 kilómetros cuadrados del territorio nacional. También se estima

la capacitación de temas ambientales en la educación no formal a Gobiernos Locales, sector empresarial, gubernamental a unas 3,470 personas.

Además, dentro de este presupuesto hay programas destinados al manejo de los recursos forestales y restauración de ecosistemas (reforestación), incluyendo el Proyecto de Recuperación de la Cobertura Vegetal en Cuencas Hidrográficas que contempla una inversión de RD\$2,509.7 millones, el proyecto más ambicioso en materia de medioambiente hasta el momento en el país.

5.2.4 Servicios Sociales

La finalidad que presupuestó la mayor cantidad de recursos para Sector Público No Financiero fueron los Servicios Sociales con un total de RD\$355,248.9 millones, equivalentes a un 9.19% del PIB y un 41.7% del total de gastos consolidados.

El Gobierno Central dedica la mayor proporción de recursos con 72.1% (RD\$256,305.3 millones), seguido por las Instituciones Descentralizadas y Autónomas con 15.6% (RD\$55,495.8 millones), mientras que el 12.2% restante (RD\$43,447.8 millones) corresponde a los de más ámbitos.

Al desagregar por funciones dentro de los Servicios Sociales, se aprecia que la partida de mayor asignación es Educación, con RD\$165,969.4 millones, es decir el 19.5% del presupuesto de gasto total. Esta cifra equivale al 4.29% del PIB, 0.29 puntos por encima de lo consignado por la Ley 66-97, artículo 97, que establece un gasto en educación equivalente al 4.00% del PIB. El Ministerio de Educación representa el 92.0% (RD\$152,687.4 millones) de lo presupuestado a la función educación en el Gobierno Central.

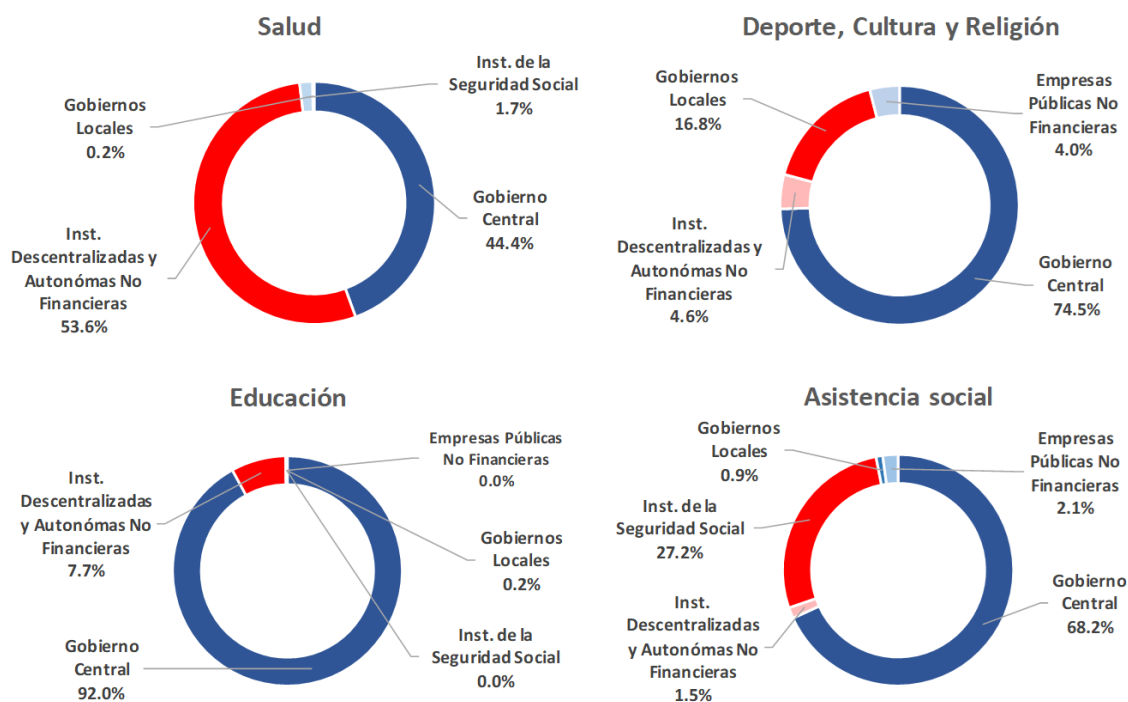
En orden de participación de los gastos, le sigue Asistencia Social con una asignación de RD\$95,235.9 millones, equivalente a 2.46% del PIB y a 11.2% del presupuesto consolidado. Estos montos se ejecutarán principalmente a través del Gobierno Central (68.3%) y de las

Instituciones de la Seguridad Social (27.2%). La institución que más fondos dedica a la protección social es la Presidencia de la República con el 41.0% del Gobierno Central y 28.0% de SPNF (RD\$26,683.3 millones) del total designado a esta función.

Las partidas priorizadas dentro de este renglón incluyen: gasto para la atención de la población vulnerable, la asistencia integral de la familia, la protección de niños, jóvenes y desempleados.

La función de Salud para el 2018 prevé gastos de RD\$72,759.3 millones (1.88% del PIB). La ejecución de este monto recae principalmente en las Instituciones Descentralizadas y Autónomas con el 53.7% (RD\$39,036.6 millones) y en el Gobierno Central con el 44.4% (RD\$32,313.3 millones). La Dirección Central del Servicio Nacional de Salud ocupa el 99.1% (RD\$38,678.1 millones) del gasto en salubridad de parte de las instituciones descentralizadas y el 53.2% del total dedicado a esta función.

**Gráfica No. 8: Gasto en Servicios Sociales del SPNF
Año 2018
Participación %**



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

En cuanto a la función de Vivienda y Servicios Comunitarios se presupuestaron RD\$13,494.4 millones, que representaron el 3.8% de los servicios sociales y el 1.6% del Presupuesto General del Estado. Las Empresas Públicas No Financieras absorben la participación con el 78.5% (RD\$10,597.7 millones) de esta finalidad que representa el 0.27% del PIB. Este monto está distribuido entre las corporaciones de acueducto y alcantarillados alrededor del territorio nacional, así como entre el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y el Instituto Nacional de la Vivienda (INVI).

Asimismo las Actividades de Deporte, Cultura y Religión con una asignación de RD\$7,790.0 millones, equivalentes al 0.20% del PIB serán ejecutadas en mayor medida por el Gobierno Central, con una participación del 73.8% (RD\$5,752.6 millones) del total presupuestado. Las instituciones de con mayor participación son el Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación con 35.5% (RD\$2,766.5 millones) y el Ministerio de Cultura con 24.5% (RD\$1,906.0 millones).

En el sector educación se continuará impulsando la “revolución educativa” , a través de la incorporación de más estudiantes en la jornada extendida, de la ampliación de la cobertura de la atención de la primera infancia mediante el Plan Quisqueya Empieza Contigo, los programas de construcción de nuevas escuelas y reparación de existentes, alimentación escolar y la implementación de programas de capacitación que permitan mejorar la calidad del personal docente.

Con el programa Servicios Técnicos Pedagógicos y Supervisión del Ministerio de Educación se estima que 1,634 centros educativos contarán con conectividad, así como de 300,000 estudiantes equipados de dispositivos electrónicos a través del Programa República Digital, así como 25,500 docentes que además de recibir equipamiento electrónico serán debidamente capacitados para el uso correcto de las TICs.

Mientras que el programa de Bienestar Estudiantil continúa con su labor social. Se espera aumentar el número de estudiantes beneficiados por el Programa de Alimentación Escolar hasta los 1,631,616 estudiantes, además unos 761,000 alumnos se dotarían de uniformes escolares y de mochilas con útiles escolares.

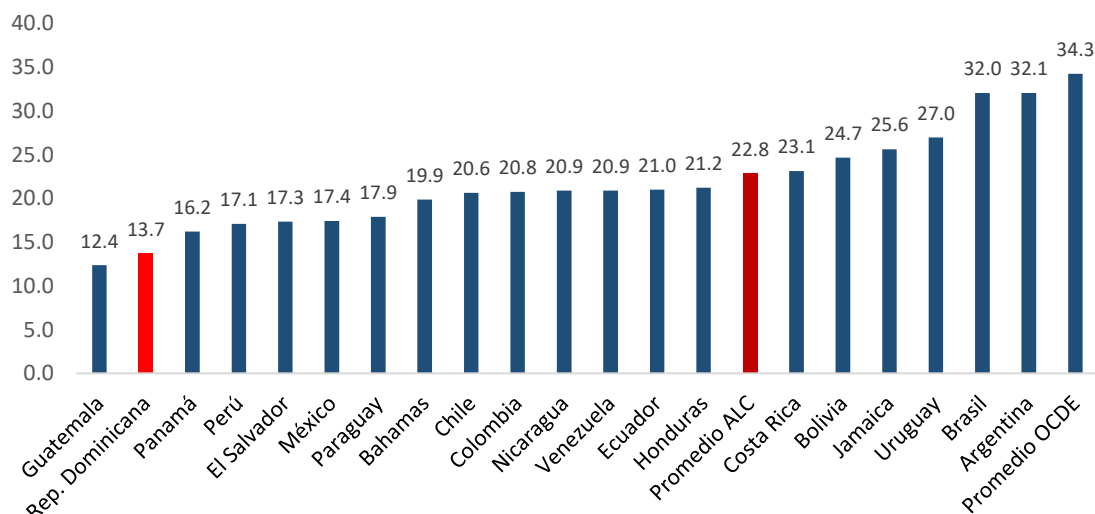
6. Impacto del Sector Público No Financiero en la Economía

6.1 Presión tributaria

La presión tributaria⁶ del Presupuesto Consolidado del SPNF en 2018 se estima en 14.67% del PIB, siendo la de Gobierno Central de 14.54%, las Instituciones Descentralizadas a 0.05% y los gobiernos locales a 0.08% del PIB. El siguiente gráfico muestra la participación a través de la consolidación de los ámbitos institucionales en la presión tributaria.

De acuerdo con “Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 1990-2015” presentada por el Centro de Política y Administración Tributaria de la OCDE, el promedio de la recaudación tributaria como % del PIB en América Latina para 2015 ascendió a 22.8%. Dentro de los países con menor recaudación, se encuentra Guatemala (12.4%) y República Dominicana (13.7%), de mostrando la necesidad de aumentar la recaudación fiscal en el país.

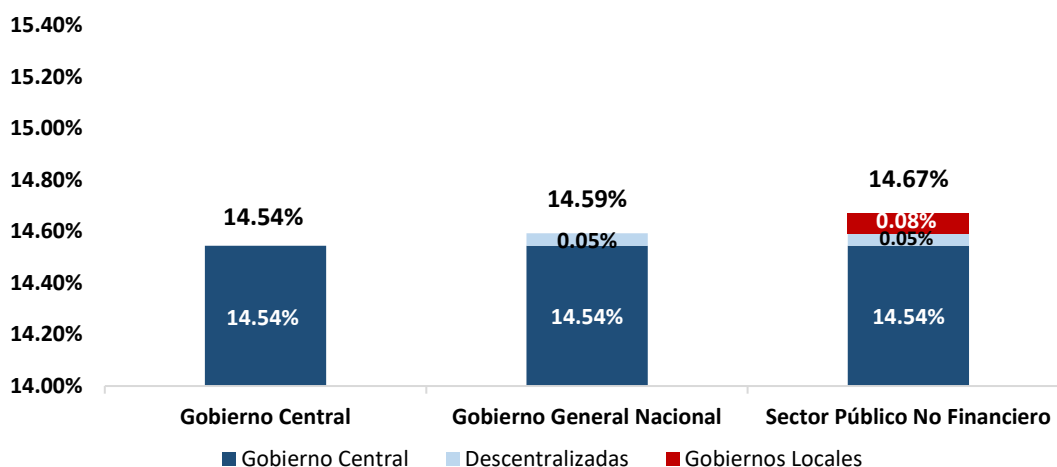
Gráfica No. 9: Ingresos Tributarios Totales
Como % del PIB
Año 2015



Fuente: Elaboración propia a partir del cuadro 1.1 Relación de ingresos tributarios y el PIB (Ingresos tributarios totales como % del PIB), 2015. OCDE/CEPAL/CIAT/BID (2017), Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2017, OECD

⁶ La presión tributaria calcula la proporción de los ingresos tributarios (impuestos) recaudados en función del Producto Interno Bruto (PIB), cuanto más alto sea el valor de la misma mayor capacidad de recaudación tiene el Estado. Este indicador es uno de los utilizados para evaluar las políticas fiscales y de él depende la distribución del gasto y, dados éstos últimos, la necesidad de financiamiento.

**Gráfica No. 10: Presión Tributaria por Ámbitos de Recaudación
Como % del PIB
Año 2018**



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera

Dentro de los impuestos con mayor participación se encuentran los impuestos sobre los bienes y servicios (RD\$329,110.4 millones), los impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital (RD\$170,816.6 millones) y los impuestos sobre el comercio y las transacciones de comercio exterior (RD\$42,786.8 millones).

Al comparar la presión tributaria del Sector Público No Financiero con al año 2017, se evidencia un incremento de 68 puntos básicos, al pasar de 13.99% a 14.67% del PIB.

Dentro de los impuestos internos sobre mercancías y servicios en el Gobierno Central, se tienen RD\$196,333.8 millones en impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios, RD\$40,973.4 millones en impuesto específico sobre los hidrocarburos (Ley 112-00), RD\$21,702.8 millones en impuesto selectivo ad valorem sobre

hidrocarburos (Ley 557-05), RD\$15,994.1 millones en impuesto selectivo a las cervezas y el resto RD\$50,403.6 millones en otros impuestos.

En las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras, los impuestos internos sobre mercancías y servicios registran RD\$1,844.0 millones distribuidos de la siguiente manera: RD\$1,786.0 millones en impuesto para contribuir al desarrollo de las telecomunicaciones, cobrado por el INDOTEL y RD\$58.0 millones en otros impuestos. Por otro lado, los impuestos sobre el comercio y las transacciones del comercio exterior ascienden a RD\$10.0 millones específicamente en recargos por declaración tardía.

En el caso de los gobiernos locales, se destacan los impuestos internos sobre mercancías y servicios con RD\$1,858.7 millones, de los cuales RD\$521.4 millones corresponden a licencias de construcción, RD\$453.8 millones en anuncios, muestras y carteles, RD\$215.2 millones en impuestos sobre ventas condicionales de muebles, RD\$152.7 millones en impuesto sobre registro de documentos y el resto RD\$515.6 millones en otros impuestos. Por otro lado, los impuestos diversos ascienden a RD\$1,208.1 millones que incluyen RD\$995.4 millones en compensación sobre el pago de facturación y a la partida energía eléctrica 3%, RD\$117.2 millones en otros impuestos diversos, RD\$75.4 millones en otros arbitrios diversos, RD\$18.2 millones en recargos y RD\$1.9 millones en el uso de aparatos reproductores de música diversos.

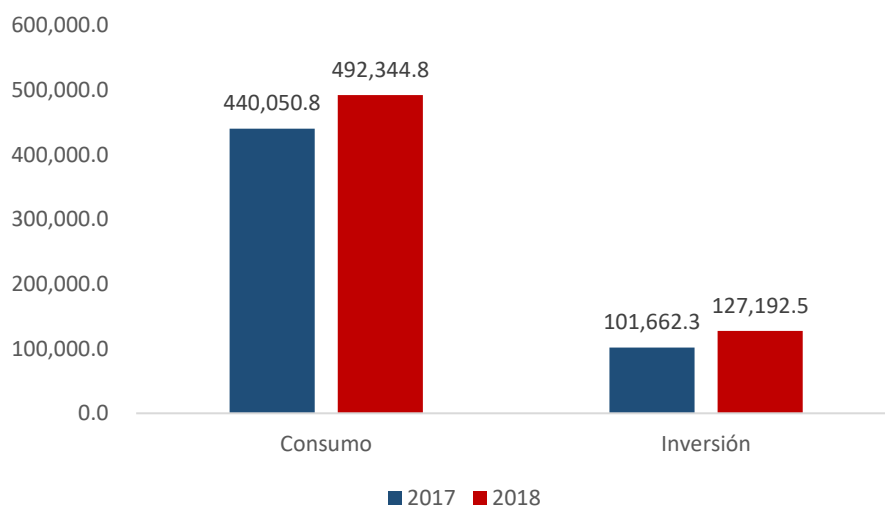
6.2 Demanda agregada

En 2018 el gasto del Sector Público No Financiero representa un 22.02% del PIB, lo que representa un incremento de 0.77 puntos porcentuales respecto a lo estimado para el año anterior. Al analizar el gasto según el ámbito institucional, se observa que el Gobierno General Nacional presenta la mayor proporción del gasto (79.7%), mientras que las Empresas Públicas un 17.8% del gasto y los Gobiernos Locales un 2.4% del total.

La Demanda Agregada Pública asciende a RD\$619,537.3 millones, cifra que equivale al

16.02% del PIB. Esta cifra, que representa un incremento de 14.4% respecto a lo formulado en el año anterior, y está compuesta en un 79.5% por el consumo (12.73% del PIB) y un 20.5% por la inversión (3.29% del PIB)⁷. El consumo del SPNF se colocaría en RD\$492,344.8 millones y la inversión en RD\$127,192.5 millones.

**Gráfica No. 11: Demanda Agregada
Año 2017-2018
En Millones de RD\$**



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

El principal aporte de la demanda agregada por parte del Sector Público No Financiero en el Presupuesto Consolidado Formulado en el 2018 corresponde al Gobierno Central, que representa el 54.0% (RD\$334,592.0 millones) del total; de dicho monto, el 78.1% (RD\$261,180.7 millones) provienen de gastos previstos para consumo y el 21.9% restante (RD\$73,411.2 millones) corresponde a gastos previstos para inversión.

El ámbito gubernamental de las Empresas Públicas No Financieras es el segundo con mayor aporte a la demanda agregada, representando un 24.0% (RD\$148,401.0 millones) de la

⁷ El componente de inversión fue construido a través de las partidas Construcciones en Proceso, Activos Fijos, Objetos de valor y Activos no Producidos.

misma. El resto de los demás ámbitos presenta los siguientes porcentajes de aporte a la demanda agregada del Sector Público No Financiero, según lo contemplado en el Presupuesto Consolidado Formulado del año 2018: 14.8% (RD\$91,597.3 millones) correspondientes a las Instituciones Descentralizadas y Autónomas, 4.1% (RD\$25,305.3 millones) provenientes de las Instituciones de la Seguridad Social, y finalmente un 3.2% (RD\$19,641.7 millones) cuyo origen se encuentra en los Gobiernos Locales.

**Cuadro No. 10: Demanda Agregada por Ámbito Institucional
Año 2018
Millones de RD\$**

Ambito Institucional	Consumo	Inversión	Total general
Gobierno Central	261,180.7	73,411.2	334,592.0
Inst. Descentralizadas y Autónomas No Financieras	79,374.7	12,222.7	91,597.3
Inst. Seguridad Social	24,689.4	615.9	25,305.3
Gobiernos Locales	12,212.9	7,428.9	19,641.7
Empresas Públicas No Financieras	114,887.1	33,513.9	148,401.0
Total general	492,344.8	127,192.5	619,537.3

Fuente: Elaboración Propia de la Dirección General de Presupuesto.

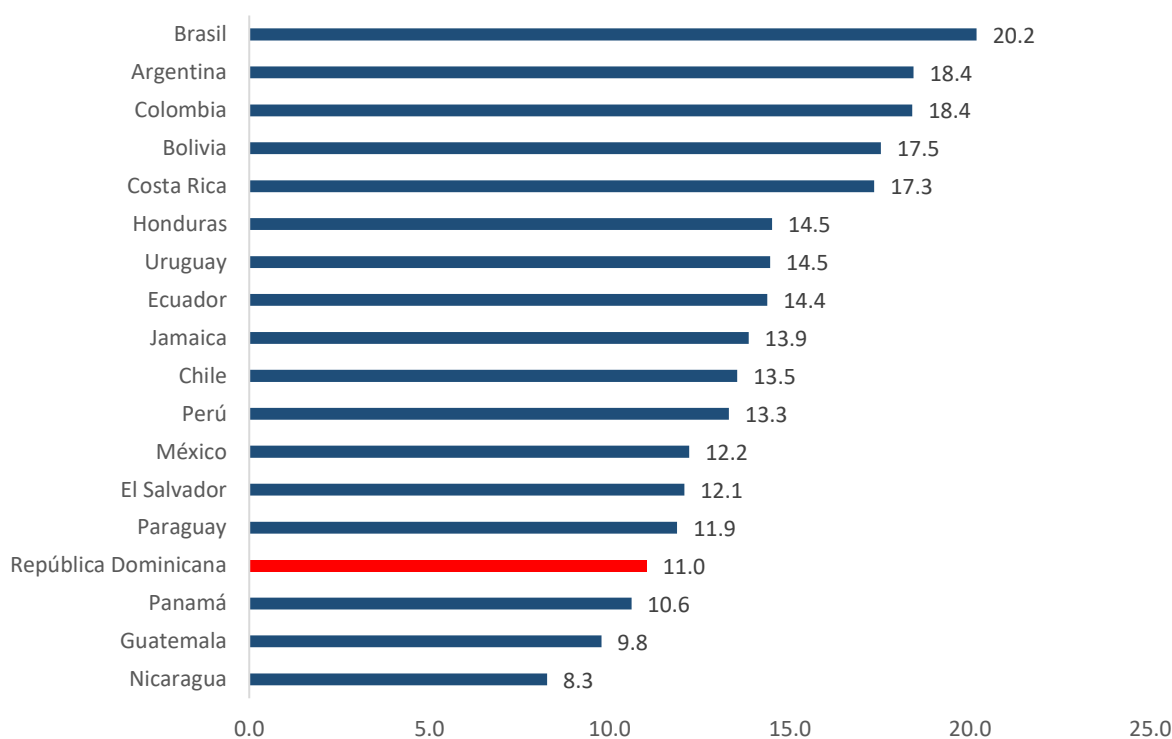
Para poner en contexto sobre la comparabilidad internacional de estos valores, de acuerdo con las estadísticas presentadas por el Banco Mundial en el año 2016, el gasto de consumo final del Gobierno General en promedio para la región de América Latina representó 14.0% del PIB, encabezado principalmente por Brasil (20.2%), Argentina (18.4%) y Colombia (18.4%), mientras que para dicho año y ámbito República Dominicana alcanzó un 11.0%.

Este indicador, mide los gastos corrientes para la adquisición de bienes y servicios y la remuneración de los empleados e incluye los gastos de defensa y seguridad nacional, pero excluye aquellos que forman parte de la formación de capital del Gobierno⁸. El siguiente

⁸ Indicadores de desarrollo mundial, Sector Público, datos sobre las cuentas nacionales del Banco Mundial y archivos de datos sobre cuentas nacionales de la OCDE. Datos del 2016, actualizado al 25/1/2018

gráfico muestra la posición de los países latinoamericanos respecto a este indicador.

Gráfica No. 12: Gasto de consumo final del Gobierno General
Año 2016
(% del PIB)



6.3 Remuneraciones y Empleo del Sector Público No Financiero

Las remuneraciones del Sector Público No Financiero ascienden a RD\$263,207.8 millones, un incremento de 10.9% con respecto al año anterior. Esta variación se explica principalmente al aumento de las siguientes partidas: las gratificaciones y bonificaciones (31.9%), remuneraciones (12.7) y contribuciones a la seguridad social (7.8%). Sin embargo, los sobresueldos se reducen en 3.4% y las dietas y gastos de representación en 1.9%.

El Gobierno Central tiene el mayor gasto en remuneraciones, para un total de RD\$172,002.6 millones (65.3% del total), seguido por las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no

Financieras con RD\$58,763.6 millones (22.3%), las Empresas Públicas no Financieras con RD\$20,513.3 millones (7.8%), Gobiernos centrales municipales con RD\$8,327.7 millones (3.2%) y las Instituciones de la Seguridad Social con RD\$3,597.4 millones (1.4%).

Cuadro No. 11: Remuneraciones del Sector Público No Financiero
Año 2018
Millones de RD\$

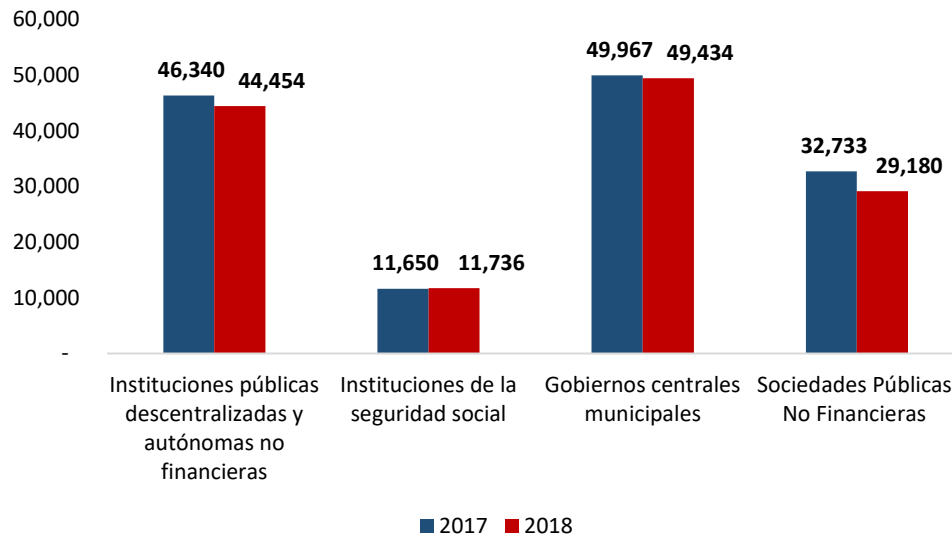
Ambito Institucional	Remuneraciones	Sobresueldos	Dietas y Gastos de Representación	Gratificaciones y Bonificaciones	Contribuciones a la Seguridad Social	Total General
Gobierno Central	143,125.6	8,775.2	1,319.7	732.7	18,049.3	172,002.6
Instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras	47,817.8	4,035.7	92.5	1,422.4	5,395.2	58,763.6
Instituciones de la seguridad social	2,521.0	452.9	61.5	230.1	331.9	3,597.4
Gobiernos centrales municipales	7,224.3	154.2	200.1	3.1	746.0	8,327.7
Empresas Públicas No Financieras	16,355.9	2,249.9	179.9	280.2	1,447.4	20,513.3
Total General	217,044.7	15,667.8	1,853.7	2,668.6	25,969.7	263,204.6

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera

Del total de remuneraciones, el 82.5% (RD\$217,044.7 millones) corresponden a sueldos y salarios, mientras que las contribuciones a la seguridad social representan un 9.9% (RD\$25,969.7 millones) y los sobresueldos 6.0% (RD\$15,667.8 millones). Estos últimos tienen el objetivo de cubrir las remuneraciones adicionales al sueldo base, incluyendo primas por antigüedad, compensaciones y especialismos, además de los gastos por prestación de servicio fuera de horario. Las remuneraciones que registraran más aumentos por finalidad son las de Defensa Nacional con un incremento de 45.5% y Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos de 45.4%. En las áreas sociales las finalidades que más incrementos muestran son las de Actividades recreativas (20.5%), Vivienda y servicios comunitarios (17.1%), de Salud (16.7%), seguidos por Protección Social (13.4%) y Educación (7.1%).

En lo que refiere a la cantidad de empleados, en 2018 se estima que se cuentan con 647,966 empleados públicos, un incremento de 1.3% con relación al año anterior. Esta cifra se atribuye principalmente al aumento de empleados públicos del Gobierno Central (2.9%), y las Instituciones de la Seguridad Social (0.7%).

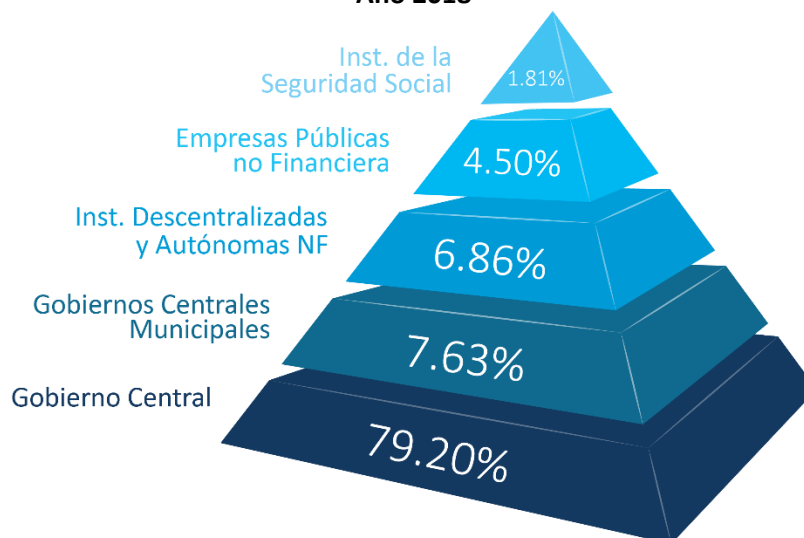
**Gráfica No. 13: Cantidad de empleos por Ámbito
Años 2017-2018**



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central

Del total de los empleados públicos, un 79.2% está contratado por Gobierno Central, un 7.6% por los Gobiernos Locales, 6.9% por las las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras , 4.5% por las Empresas Públicas No Financieras y 1.8% por las Instituciones de la Seguridad Social.

**Gráfica No. 14: Empleos del Sector Público No Financiero
Año 2018**



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central

Por otro lado, en términos de salarios mensuales se estima que el salario promedio mensual por persona del Sector Público No Financiero se coloca en los RD\$27,914.0 mensuales, un aumento de 27.0% con respecto al año anterior. El ámbito institucional con mayor incremento registrado son los gobiernos centrales municipales (60.2%). Las Empresas Públicas No Financieras aumentaron en 53.8% debido a la inclusión en este análisis de Lotería Nacional, Proyecto La Cruz de Manzanillo, Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica y Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Vega, mientras que el Gobierno Central (6.2%).

Dentro del Sector Público No Financiero, el salario mensual promedio más alto lo tiene las Empresas Públicas No Financieras (RD\$46,710), seguidos por las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras (RD\$41,700). El mayor empleador del SPNF, el Gobierno Central, tiene un salario promedio de RD\$27,395, las Instituciones de la seguridad social RD\$17,900 y por último los gobiernos locales cuentan con un salario promedio de RD\$12,178 mensual.

Cuadro No. 12: Sueldos y Salarios Promedio del Sector Público No Financiero
Año 2018
Valores en RD\$

Ambito Institucional	Sueldos y Salarios	%	Empleados	%	Salario Promedio Mensual
1.1.1.1.1 - Gobierno Central	168,698,738,633	77.7%	513,162	79.2%	27,395
1.1.1.1.2 - Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas No Financieras	22,244,655,169	10.2%	44,454	6.9%	41,700
1.1.1.1.3 - Instituciones de la seguridad social	2,521,037,841	1.2%	11,736	1.8%	17,900
1.1.1.2.1 - Gobiernos centrales municipales	7,224,325,021	3.3%	49,434	7.6%	12,178
1.1.2 - Sociedades Públicas No Financieras	16,355,942,653	7.5%	29,180	4.5%	46,710
Total	217,044,699,317	100.0%	647,966	100.0%	27,914

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central de la República Dominicana y Sistema de Información de la Gestión Financiera

6.4 Proyectos de Inversión Pública

El Sector Público No Financiero Consolidado tiene presupuestado en 2018 realizar proyectos de inversión por un total de RD\$75,572.6 millones (1.95% del PIB), aportados el 69.4% por el Gobierno Central, 13.3% las Empresas Públicas No Financieras, 10.1% los Gobiernos Locales y por último un 7.2% las Instituciones Descentralizadas.

Del valor correspondiente al Gobierno Central (RD\$52,461.2 millones) se destacan el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones que abarca el 27.5% (RD\$14,449.5 millones), el Ministerio de Educación con 25.4% (RD\$13,310.5 millones) y la Oficina de Ingenieros Supervisora de Obras del Estado (OISOE) con 21.0% (RD\$11,000.0 millones).

La siguiente tabla muestra los principales proyectos de inversión por ámbito institucional del Sector Público No Financiero:

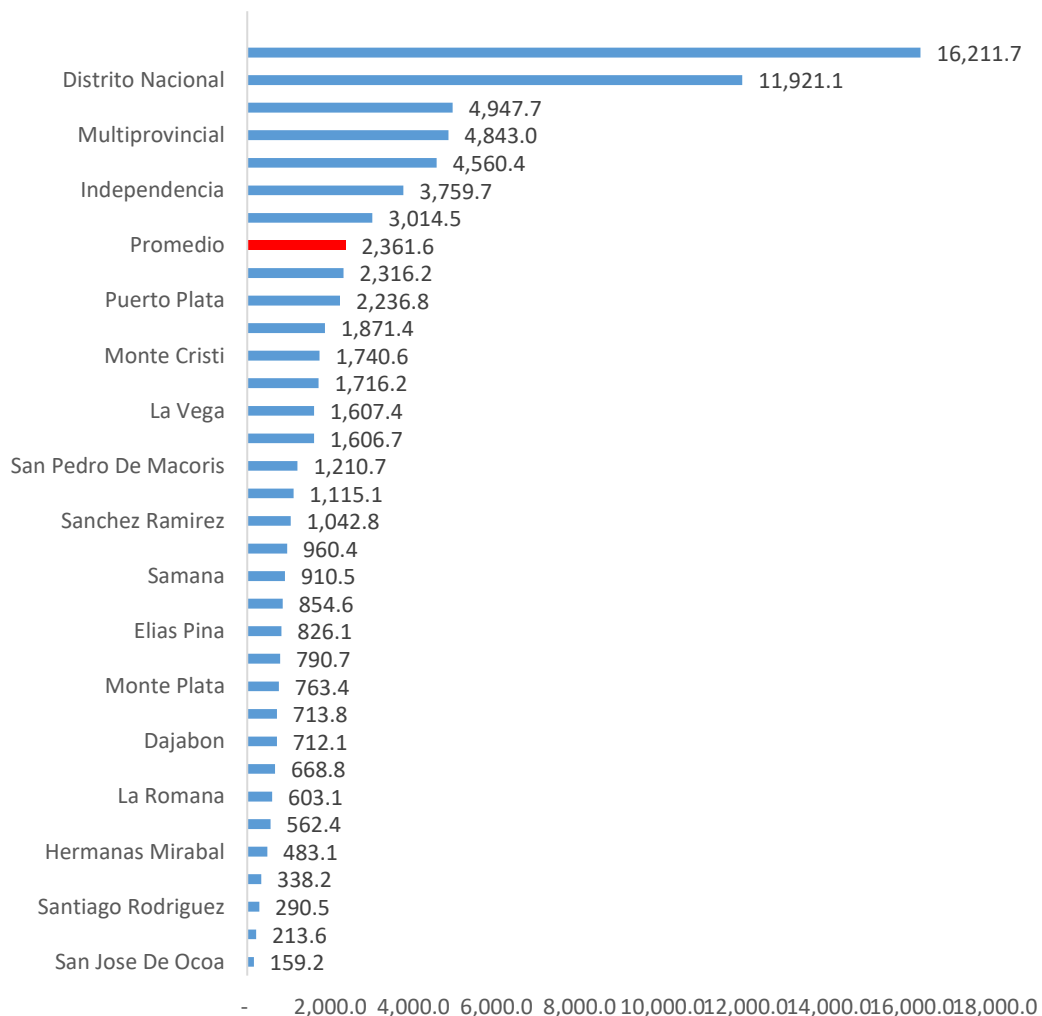
Cuadro No. 13: Proyectos de Inversión Pública por Ámbito Institucional
Año 2018
Millones de RD\$

Proyecto	Presup. 2018	% Part.	% PIB
1.1.1.1.1 - Gobierno Central	52,461.2	69.42%	1.36%
16 - Construcción De La Ciudad Sanitaria Dr. Luis E. Aybar, Distrito Nacional	5,500.0	7.28%	0.14%
16 - Recuperación De La Cobertura Vegetal En Cuencas Hidrográficas De La República Dominicana.	2,509.7	3.32%	0.06%
47 - Construcción Del Tramo Iii De La Avenida Circunvalación Santo Domingo (Prof. Juan Bosch)	1,535.9	2.03%	0.04%
03 - Construcción Línea 2-B Del Metro De Santo Domingo (Desde El Puente De La 17 Hasta Megacentro)	1,453.0	1.92%	0.04%
05 - Construcción Centro Modelo De Prestación De Servicios Para Mujeres (Ciudad Mujer)	1,140.0	1.51%	0.03%
59 - Construcción De Planteles Educativos En La Provincia De Santo Domingo (Fase 2)	1,118.0	1.48%	0.03%
02 - Ampliación Del Sistema Nacional De Atención A Emergencia Y Seguridad 9-1-1	1,100.0	1.46%	0.03%
61 - Construcción De Planteles Educativos En La Provincia Santo Domingo (Fase 3)	929.8	1.23%	0.02%
49 - Construcción De La Avenida Circunvalación De San Francisco De Macorís, Provincia Duarte	734.4	0.97%	0.02%
47 - Mejoramiento De La Infraestructura Vial En La Provincia De Santiago	654.5	0.87%	0.02%
70 - Construcción Hospital Regional En San Francisco De Macorís, Prov. Duarte	600.0	0.79%	0.02%
79 - Remodelación Del Hospital De La Provincia Monseñor Nouel	600.0	0.79%	0.02%
51 - Mejoramiento De La Infraestructura Vial En La Provincia Santo Domingo	536.6	0.71%	0.01%
38 - Reconstrucción Avenida Ecológica Hasta La Ciudad Juan Bosch, Santo Domingo	500.8	0.66%	0.01%
Otros proyectos	33,548.4	44.39%	0.87%
1.1.2 - Sociedades Públicas No Financieras	10,046.8	13.29%	0.26%
06 - Ampliación Acueducto Oriental, Barrera De Salinidad Y Traspase Al Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo	1,662.2	2.20%	0.04%
45 - Construcción Primera Etapa Del Subsistema De Recolección Y Transmisión De Aguas Residuales La Zurza, Provincia De Santo Domingo	1,060.0	1.40%	0.03%
24 - Rehabilitación Y Ampliación Alcantarillado SanitaRío De Monte Cristi (2da. Etapa), Provincia Monte Cristi	968.4	1.28%	0.03%
80 - Construcción Alcantarillado SanitaRío De San Cristóbal, Provincia San Cristobal	945.2	1.25%	0.02%
38 - Construcción De La Estación Depuradora De Aguas Residuales Del Río Ozama, Distrito Nacional Y Provincia Santo Domingo, Región Ozama	742.5	0.98%	0.02%
14 - Mejoramiento Del Servicio De Agua Potable En Santiago	470.3	0.62%	0.01%
16 - Construcción Acueducto La Canela Y Ciudad Juan Bosch, Provincia Santiago	301.0	0.40%	0.01%
06 - Rehabilitación De La Planta De Tratamiento De Aguas Residuales Del Municipio De Los Alcarrazos, Provincia Santo Domingo.	261.5	0.35%	0.01%
06 - Mejoramiento En Cambio De 25,000 Pisos De Tierra Por Piso De Cemento A Nivel Nacional	160.0	0.21%	0.00%
09 - Mejoramiento De Paredes Y Techos A Nivel Nacional	160.0	0.21%	0.00%
Otros proyectos	3,315.8	4.39%	0.09%
1.1.1.2.1 - Gobiernos centrales municipales	7,628.2	10.09%	0.20%
01 - Construcción De Vías De Comunicación Y Anexos	949.2	1.26%	0.02%
02 - Reparación Y Acondicionamiento De Vías De Comunicación	392.9	0.52%	0.01%
05 - Construcción Instalaciones Recreativas	267.0	0.35%	0.01%
07 - Construcción Infraestructuras Culturales, Educativas, Religiosas Y Fúnebre	202.5	0.27%	0.01%
21 - Construcción De Infraestructuras Sanitarias Y Medio Ambiente	176.2	0.23%	0.00%
11 - Construcción Infraestructuras Urbanísticas Y Ornamentales	156.2	0.21%	0.00%
03 - Construcción De Instalaciones Deportivas	119.5	0.16%	0.00%
Otros proyectos	5,364.7	7.10%	0.14%
1.1.1.1.2 - Instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras	5,436.3	7.19%	0.14%
02 - Construcción Presa De Monte Grande, Rehabilitación Y Complementación De La Presa De Sabana Yegua, Provincia Azua	3,335.9	4.41%	0.09%
07 - Construcción Sistema De Riego Azua -Pueblo Viejo, Provincia Azua	990.0	1.31%	0.03%
05 - Construcción Pequeña Presa La Piña, Provincia Dajabón	189.1	0.25%	0.00%
01 - Construcción De Un Sistema De Gestión De Sanidad De Hortalizas En Invernaderos En La República Dominicana	45.1	0.06%	0.00%
03 - Construcción Y Equipamiento De Los Centros De Formación Hotelera, Pastelería Y Gastronomía En Santo Domingo E Higüey.	44.6	0.06%	0.00%
01 - Construcción De Archivos Regionales, En La República Dominicana	23.2	0.03%	0.00%
Otros proyectos	808.5	1.07%	0.02%
Total General	75,572.6	100.00%	1.95%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

El siguiente gráfico muestra el gasto por provincia en inversión pública del Sector Público No Financiero:

**Gráfica No. 15: Inversión Pública Consolidado por Provincia
Año 2018
Millones de RD\$**



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera

A nivel regional los territorios que acaparan más inversión pública son la región Ozama o Metropolitana con RD\$28,132.8 millones (37.2%), que incluye el Gran Santo Domingo y el Distrito Nacional; la región de Valdesia con RD\$8,402.9 millones (11.1%), que incluye las provincias de Azua, San Cristóbal, Peravia y San José de Ocoa; la región Cibao Norte con

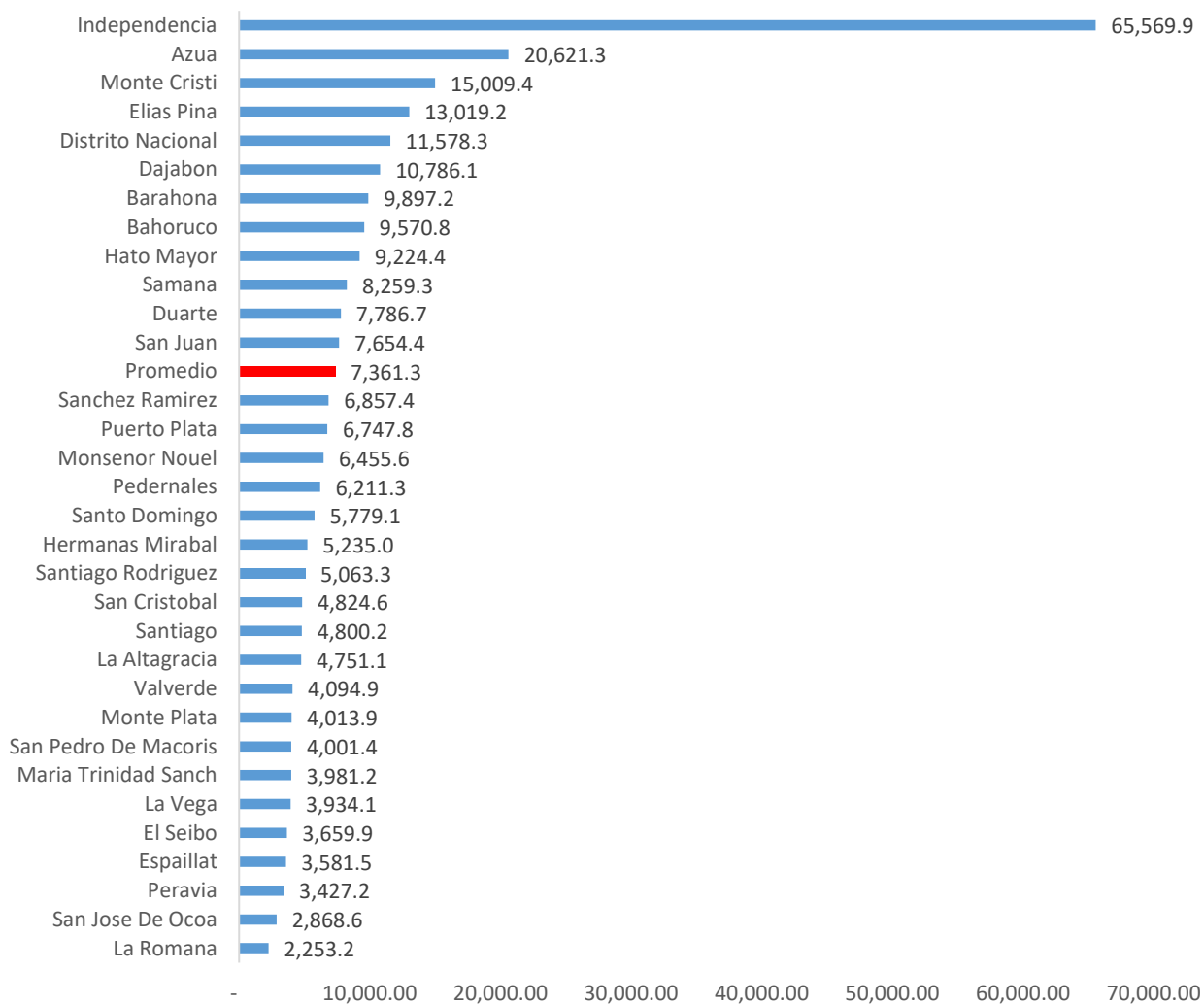
RD\$8,048.7 millones (10.7%), que abarca a Santiago, Puerto Plata y Espaillat.

El gráfico anterior nos muestra que cuatro (4) provincias concentran la mitad (49.8%) de la inversión pública consolidada del Sector Público No Financiero con RD\$37,640.9 millones. La provincia de Santo Domingo se mantiene como la mayor receptora de inversión pública, con un total de RD\$16,211.7 millones (21.5% del total de la inversión); seguida del Distrito Nacional con RD\$11,921.1 millones (15.8% del total de la inversión); le continúa Santiago de los Caballeros, con una inversión de RD\$4,947.7 millones (6.5% del total de la inversión); y la provincia de Azua con inversión de RD\$4,560.4 millones (6.0% del total).

Los proyectos de mayor envergadura de estas provincias son: Ampliación Acueducto Oriental, Barrera de Salinidad y Trasvase de Santo Domingo Norte (RD\$1,662.2 millones); Construcción de la Ciudad Sanitaria Dr. Luis E. Aybar en Distrito Nacional (RD\$5,500.0 millones); Mejoramiento de la Infraestructura Vial en la provincia de Santiago (RD\$654.5 millones); Recuperación de la Cobertura Vegetal en Cuencas Hidrográficas en Azua (RD\$2,509.7 millones)

Desde la perspectiva en términos per cápita, podemos observar resultados muy diferentes a los analizados anteriormente, pues muestra que la inversión per cápita está liderada por las provincias Independencia (RD\$65,570 por habitante), Azua (RD\$20,621 por habitante), Montecristi (RD\$15,009 por habitante) y Elías Piña (RD\$13,019 por habitante). Es importante señalar que estas provincias forman parte de las 10 provincias de mayor pobreza multidimensional, de acuerdo con el Mapa de la Pobreza de 2014 (MEPYD, 2014), evidenciando los esfuerzos del Gobierno de invertir en zonas de menor desarrollo para impulsar el dinamismo económico y mejorar la equidad del gasto en el territorio.

Gráfica No. 16: Inversión Pública Consolidado por Provincia per cápita
Año 2018
Valores en RD\$



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera

Anexos

Anexo 1 – Ambitos e Instituciones Incluidas en el Presupuesto Consolidado del SPNF

Ámbitos e Instituciones
1.1.1.1.1 - Gobierno Central
0101 - SENADO DE LA REPUBLICA
0102 - CAMARA DE DIPUTADOS
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA
0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA
0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
0208 - MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION
0209 - MINISTERIO DE TRABAJO
0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MIPYMES
0213 - MINISTERIO DE TURISMO
0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
0215 - MINISTERIO DE LA MUJER
0216 - MINISTERIO DE CULTURA
0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD
0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
0219 - MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA
0220 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO
0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA
0222 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
0301 - PODER JUDICIAL
0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL
0402 - CÁMARA DE CUENTAS
0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO
0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)
0998 - ADMINISTRACION DE DEUDA PUBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS
0999 - ADMINISTRACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL
1.1.1.1.2 - Instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras
5102 - CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM.
5103 - CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN Y FAMILIA

5104 - COMISIÓN ADMINISTRATIVA AEROPORTUARIA
5108 - CRUZ ROJA DOMINICANA
5109 - DEFENSA CIVIL
5111 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO
5112 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO
5114 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE
5118 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI)
5119 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE
5120 - JARDÍN BOTÁNICO
5121 - LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
5126 - SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
5127 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS
5128 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO
5130 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL
5131 - INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES
5132 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES
5133 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL
5134 - ACUARIO NACIONAL
5135 - OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
5136 - CONSEJO DOMINICANO DEL CAFÉ
5137 - INSTITUTO DUARTIANO
5138 - COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA
5139 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD
5140 - INSTITUTO NACIONAL DEL TABACO
5142 - FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS
5143 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO
5144 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO
5145 - SUPERINTENDENCIA DE VALORES
5147 - INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA
5150 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS
5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
5152 - CONSEJO NACIONAL DE ESTANCIAS INFANTILES
5154 - INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIAL (IIBI)
5155 - INSTITUTO DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL (INFOTEP)
5157 - CORPORACION DOMICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE
5158 - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
5159 - DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
5161 - INSTITUTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR
5162 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL
5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA
5164 - CONSEJO NAC. PARA LAS COMUNIDADES DOMINICANAS EN EL EXTERIOR (CONDEX)

5165 - COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES
5166 - COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA
5167 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA
5168 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
5169 - DIRECCION GENERAL DE CINE (DGCINE)
5171 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)
5172 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACION (ODAC)
5174 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
5175 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD
5176 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)
5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)
5178 - FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
5179 - SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL
5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD
5181 - INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGRÍA MORELL
5182 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
5183 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)
1.1.1.1.3 - Instituciones de la seguridad social
5201 - INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES
5202 - INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS
5205 - SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES
5206 - SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL
5207 - CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
5208 - SEGURO NACIONAL DE SALUD
5218 - CAJA DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA CHOFERES
1.1.1.2.1 - Gobiernos centrales municipales
7001 - Ayuntamiento del Distrito Nacional
7002 - Ayuntamiento Municipal de Altamira
7003 - Ayuntamiento Municipal de Arenoso
7004 - Ayuntamiento Municipal de Azua de Compostela
7005 - Ayuntamiento Municipal de Bajos de Haina
7006 - Ayuntamiento Municipal de Bani
7007 - Ayuntamiento Municipal de Banica
7008 - Ayuntamiento Municipal de Santa Cruz de Barahona
7009 - Ayuntamiento Municipal de Bayaguana
7010 - Ayuntamiento Municipal de Bohechio
7011 - Ayuntamiento Municipal de Cabral
7012 - Ayuntamiento Municipal de Cabrera
7013 - Ayuntamiento Municipal de Cambita Garabitos
7014 - Ayuntamiento Municipal de Castañuelas
7015 - Ayuntamiento Municipal de Castillo

7016 - Ayuntamiento Municipal de Cayetano Germosen
7017 - Ayuntamiento Municipal de Cevicos
7018 - Ayuntamiento Municipal de Consuelo
7019 - Ayuntamiento Municipal de Constanza
7020 - Ayuntamiento Municipal de Cotui
7021 - Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Este
7022 - Ayuntamiento Municipal de Dajabón
7023 - Ayuntamiento Municipal de Boca Chica
7024 - Ayuntamiento Municipal de Duverge
7025 - Ayuntamiento Municipal El Cercado
7026 - Ayuntamiento Municipal El Factor
7027 - Ayuntamiento Municipal El Llano
7028 - Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Oeste
7029 - Ayuntamiento Municipal de Santa Cruz del Seybo
7030 - Ayuntamiento Municipal de Comendador
7031 - Ayuntamiento Municipal El Valle
7032 - Ayuntamiento Municipal de Enriquillo
7033 - Ayuntamiento Municipal de Esperanza
7035 - Ayuntamiento Municipal de Fantino
7036 - Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Norte
7037 - Ayuntamiento Municipal de Galvan
7038 - Ayuntamiento Municipal de Gaspar Hernandez
7039 - Ayuntamiento Municipal de Guanatico
7040 - Ayuntamiento Municipal de Guayabal (Azua)
7041 - Ayuntamiento Municipal de Guaymate
7042 - Ayuntamiento Municipal de Guayubin
7043 - Ayuntamiento Municipal de Hato Mayor del Rey
7044 - Ayuntamiento Municipal de Salvaleón de Higuey
7045 - Ayuntamiento Municipal de Hondo Valle
7046 - Ayuntamiento Municipal de Hostos
7047 - Ayuntamiento Municipal de Imbert
7048 - Ayuntamiento Municipal de Jamao al Norte
7049 - Ayuntamiento Municipal de Jánico
7050 - Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa
7051 - Ayuntamiento Municipal de Jima Abajo
7052 - Ayuntamiento Municipal de Jimaní
7054 - Ayuntamiento Municipal de Juan de Herrera
7055 - Ayuntamiento Municipal de Juan Santiago
7056 - Ayuntamiento Municipal de La Descubierta
7058 - Ayuntamiento Municipal de Laguna Salada
7060 - Junta de Distrito Municipal de La Otra Banda

7061 - Ayuntamiento Municipal de Los Cacaos
7062 - Ayuntamiento Municipal de Las Charcas
7063 - Ayuntamiento Municipal de Las Salinas
7064 - Ayuntamiento Municipal de Las Guaranas
7065 - Ayuntamiento Municipal de Las Matas de Farfan
7066 - Ayuntamiento Municipal de Las Matas de Sta. Cruz
7067 - Ayuntamiento Municipal de Las Yayas de Viajama
7068 - Ayuntamiento Municipal de Las Terrenas
7069 - Ayuntamiento Municipal de La Romana
7070 - Ayuntamiento Municipal de La Vega
7071 - Ayuntamiento Municipal de Licey al Medio
7072 - Ayuntamiento Municipal de Loma de Cabrera
7073 - Ayuntamiento Municipal de Villa Los Almacigos
7074 - Ayuntamiento Municipal de Los Hidalgos
7075 - Ayuntamiento Municipal de San José de Los Llanos
7076 - Ayuntamiento Municipal de Los Rios
7077 - Ayuntamiento Municipal de Luperón
7078 - Ayuntamiento Municipal de Maimón (Bonaó)
7079 - Ayuntamiento Municipal de Mella
7080 - Ayuntamiento Municipal de Miches
7081 - Ayuntamiento Municipal de Moca
7082 - Ayuntamiento Municipal de Monción
7083 - Ayuntamiento Municipal de Monseñor Nouel (Bonaó)
7084 - Ayuntamiento Municipal de Montecristy
7085 - Ayuntamiento Municipal de Monte Plata
7086 - Ayuntamiento Municipal de Nagua
7087 - Ayuntamiento Municipal de Neyba
7088 - Ayuntamiento Municipal de Nizao
7089 - Ayuntamiento Municipal de Oviedo
7090 - Ayuntamiento Municipal de Padre Las Casas
7091 - Ayuntamiento Municipal de Paraíso
7092 - Ayuntamiento Municipal de Partido
7093 - Ayuntamiento Municipal de Pedernales
7094 - Junta de Distrito Municipal de Pedro García
7095 - Ayuntamiento Municipal de Pedro Santana
7096 - Ayuntamiento Municipal de Pepillo Salcedo
7097 - Ayuntamiento Municipal de Peralta
7098 - Ayuntamiento Municipal de Pimentel
7099 - Ayuntamiento Municipal de Piedra Blanca
7100 - Ayuntamiento Municipal de Polo
7101 - Ayuntamiento Municipal de Postrer Río

7102 - Ayuntamiento Municipal de San Felipe de Puerto Plata
7103 - Ayuntamiento Municipal de Quisqueya
7104 - Ayuntamiento Municipal de Ramón Santana
7105 - Ayuntamiento Municipal de Restauración
7106 - Ayuntamiento Municipal de Río San Juan
7107 - Ayuntamiento Municipal de Sabana de La Mar
7108 - Ayuntamiento Municipal de Sabana Gde. de Boyá
7109 - Ayuntamiento Municipal de Sabana Gde. de Palenque
7110 - Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia
7111 - Ayuntamiento Municipal de Sabana Larga (San José de Ocoa)
7113 - Ayuntamiento Municipal de Salcedo
7114 - Ayuntamiento Municipal de Santa Barbara de Samana
7115 - Ayuntamiento Municipal de Sánchez
7116 - Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal
7117 - Ayuntamiento Municipal de San Francisco de Macorís
7118 - Ayuntamiento Municipal de San Gregorio de Nigua
7119 - Ayuntamiento Municipal de San Ignacio de Sabaneta
7120 - Ayuntamiento Municipal de San José de Las Matas
7121 - Ayuntamiento Municipal de San José de Ocoa
7122 - Ayuntamiento Municipal de San Juan de la Maguana
7123 - Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís
7124 - Ayuntamiento Municipal de Santiago de los Caballeros
7125 - Ayuntamiento Municipal de San Rafael del Yuma
7126 - Ayuntamiento Municipal de San Víctor
7127 - Ayuntamiento Municipal de Sosúa
7129 - Ayuntamiento Municipal de Tamayo
7130 - Ayuntamiento Municipal de Tamboril
7131 - Ayuntamiento Municipal de Tenares
7133 - Ayuntamiento Municipal de Santa Cruz de Mao
7134 - Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo
7135 - Ayuntamiento Municipal de Vicente Noble
7136 - Ayuntamiento Municipal de Villa Altagracia
7137 - Ayuntamiento Municipal de Villa Bisonó
7138 - Ayuntamiento Municipal de Villa González
7139 - Ayuntamiento Municipal de Villa Isabela
7140 - Ayuntamiento Municipal de Villa Jaragua
7141 - Ayuntamiento Municipal de Villa Riva
7142 - Ayuntamiento Municipal de Villa Tapia
7143 - Ayuntamiento Municipal de Villa Vásquez
7144 - Ayuntamiento Municipal de Yaguatero
7145 - Ayuntamiento Municipal de Yamasá

7146 - Ayuntamiento Municipal de Pueblo Viejo
7147 - Ayuntamiento Municipal El Pino
7148 - Ayuntamiento Municipal de Rancho Arriba
7149 - Ayuntamiento Municipal de Peralvillo
7150 - Ayuntamiento Municipal de Matanzas
7151 - Junta de Distrito Municipal de Villa Fundación
7152 - Junta de Distrito Municipal de Sabana Buey
7153 - Ayuntamiento Municipal de Baitoa
7154 - Junta de Distrito Municipal de La Ciénaga (San José de Ocoa)
7155 - Junta de Distrito Municipal de Río Limpio
7156 - Junta de Distrito Municipal de Tireo Arriba
7157 - Junta de Distrito Municipal de Agua Santa del Yuna
7158 - Junta de Distrito Municipal de Amiama Gómez
7159 - Junta de Distrito Municipal de Amina
7161 - Junta de Distrito Municipal de Arroyo Barril
7162 - Junta de Distrito Municipal de Arroyo Cano
7163 - Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce
7164 - Junta de Distrito Municipal de Arroyo Salado
7166 - Junta de Distrito Municipal de Barro Arriba
7168 - Junta de Distrito Municipal de Bayahibe
7169 - Junta de Distrito Municipal de Belloso
7170 - Junta de Distrito Municipal de Blanco
7171 - Junta de Distrito Municipal de Boca de Cachón
7172 - Junta de Distrito Municipal de Boca de Yuma
7173 - Junta de Distrito Municipal de Boyá
7174 - Junta de Distrito Municipal de Buena Vista
7175 - Junta de Distrito Municipal de Cabarete
7176 - Junta de Distrito Municipal de Cana Chapetón
7177 - Junta de Distrito Municipal de Canca la Reyna
7179 - Junta de Distrito Municipal de Cañongo
7180 - Junta de Distrito Municipal de Capotillo
7181 - Junta de Distrito Municipal de Catalina
7182 - Junta de Distrito Municipal de Cenoví
7183 - Junta de Distrito Municipal de Chirino
7184 - Junta de Distrito Municipal de Cristo Rey de Guaraguao
7185 - Ayuntamiento Municipal de Cristóbal
7187 - Junta de Distrito Municipal de Cumayasa
7188 - Junta de Distrito Municipal de Don Juan
7189 - Junta de Distrito Municipal El Cachón
7190 - Junta de Distrito Municipal El Caimito
7191 - Junta de Distrito Municipal El Carretón

7192 - Junta de Distrito Municipal El Carril
7195 - Junta de Distrito Municipal El Limón (Jimaní)
7196 - Junta de Distrito Municipal El Limon (Samana)
7197 - Junta de Distrito Municipal El Limón (Villa González)
7198 - Junta de Distrito Municipal El Palmar
7201 - Junta de Distrito Municipal El Pozo
7202 - Junta de Distrito Municipal Cambita El Pueblecito
7203 - Junta de Distrito Municipal El Puerto
7204 - Junta de Distrito Municipal El Ranchito
7206 - Junta de Distrito Municipal El Rosario (San Juan)
7207 - Junta de Distrito Municipal El Rubio
7208 - Junta de Distrito Municipal El Yaque
7209 - Junta de Distrito Municipal de Estero Hondo
7210 - Junta de Distrito Municipal de Fondo Negro
7211 - Ayuntamiento Municipal de Fundación
7212 - Junta de Distrito Municipal de Ganadero
7213 - Junta de Distrito Municipal de Gautier
7214 - Junta de Distrito Municipal de Gonzalo
7216 - Junta de Distrito Municipal de Guayabal (Postrer Río)
7217 - Junta de Distrito Municipal Guayabo Dulce
7218 - Ayuntamiento Municipal de Guerra
7220 - Junta de Distrito Municipal de Hato Damas
7221 - Junta de Distrito Municipal de Hato del Padre
7222 - Junta de Distrito Municipal de Hato del Yaque
7223 - Junta de Distrito Municipal de Hato Viejo
7224 - Junta de Distrito Municipal de Jaibón (Laguna Salada)
7225 - Junta de Distrito Municipal de Jaibón (Pueblo Nuevo)
7226 - Junta de Distrito Municipal de Jamao Afuera
7227 - Ayuntamiento Municipal de Jaquimeyes
7228 - Junta de Distrito Municipal de Jicomé
7230 - Junta de Distrito Municipal de José Francisco Peña Gómez
7231 - Junta de Distrito Municipal de Juan Adrián
7232 - Junta de Distrito Municipal de Juan López
7234 - Junta de Distrito Municipal de Juma Bejucal
7235 - Junta de Distrito Municipal de Juncalito
7237 - Junta de Distrito Municipal de La Caleta
7238 - Junta de Distrito Municipal de La Canela
7239 - Junta de Distrito Municipal de La Caya
7240 - Ayuntamiento Municipal de La Ciénaga (Barahona)
7241 - Junta de Distrito Municipal de La Colonia
7242 - Junta de Distrito Municipal de La Cuchilla

7243 - Junta de Distrito Municipal de La Cuesta
7244 - Junta de Distrito Municipal de La Entrada
7246 - Junta de Distrito Municipal de La Jaiba
7247 - Junta de Distrito Municipal de La Ortega
7248 - Junta de Distrito Municipal de La Peña
7249 - Junta de Distrito Municipal de La Siembra
7250 - Junta de Distrito Municipal de La Victoria
7252 - Junta de Distrito Municipal de Las Cañitas (Elupina Cordero)
7254 - Junta de Distrito Municipal de Las Coles
7255 - Junta de Distrito Municipal de Las Galeras
7256 - Junta de Distrito Municipal de Las Gordas
7257 - Junta de Distrito Municipal de Las Lagunas (Padre Las Casas)
7258 - Junta de Distrito Municipal de Las Lagunas Abajo (Moca)
7259 - Junta de Distrito Municipal de Las Placetas
7260 - Junta de Distrito Municipal de Las Táranas
7261 - Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos
7262 - Junta de Distrito Municipal de Los Botados
7263 - Junta de Distrito Municipal de Los Jovillos
7264 - Junta de Distrito Municipal de Los Patos
7265 - Junta de Distrito Municipal de Los Toros
7267 - Junta de Distrito Municipal de Majagual
7268 - Junta de Distrito Municipal de Manuel Bueno
7269 - Junta de Distrito Municipal de Mata Palacio
7270 - Junta de Distrito Municipal de Matayayas
7271 - Junta de Distrito Municipal de Medina
7272 - Junta de Distrito Municipal de Monserrat
7273 - Junta de Distrito Municipal de Monte de la Jagua
7274 - Junta de Distrito Municipal de Navas
7277 - Junta de Distrito Municipal de Palmar Arriba
7278 - Junta de Distrito Municipal de Palmar de Ocoa
7279 - Junta de Distrito Municipal de Palo Alto
7281 - Junta de Distrito Municipal de Paya
7282 - Ayuntamiento Municipal de Pedro Brand
7285 - Junta de Distrito Municipal de Pizarrete
7286 - Junta de Distrito Municipal de Platanal
7287 - Junta de Distrito Municipal de Proyecto 4
7289 - Junta de Distrito Municipal de Quita Sueño
7290 - Junta de Distrito Municipal de Rincón
7291 - Junta de Distrito Municipal de Río Verde Arriba
7293 - Junta de Distrito Municipal de Sabaneta de Yásica
7294 - Junta de Distrito Municipal de Sabana del Puerto

7295 - Junta de Distrito Municipal de Sabana Grande de Hostos
7296 - Junta de Distrito Municipal de Sabana Larga (Elías Piña)
7297 - Junta de Distrito Municipal de Sabaneta
7298 - Junta de Distrito Municipal de La Sabina
7299 - Junta de Distrito Municipal de San Fco. de Jacagua
7300 - Junta de Distrito Municipal de San José de Matanzas
7301 - Junta de Distrito Municipal de San José del Puerto
7302 - Junta de Distrito Municipal de San Luís
7303 - Junta de Distrito Municipal de Santana (Nizao)
7305 - Junta de Distrito Municipal de Tábara Abajo
7306 - Junta de Distrito Municipal de Venga a Ver
7307 - Junta de Distrito Municipal de Veragua
7308 - Ayuntamiento Municipal de Villa Montellano
7309 - Junta de Distrito Municipal de Villa de Pedro Sánchez
7311 - Ayuntamiento Municipal de Villa Hermosa
7313 - Junta de Distrito Municipal de Villa Sombrero
7314 - Junta de Distrito Municipal de Villa Soñador
7316 - Junta de Distrito Municipal de Yásica Arriba
7317 - Junta de Distrito Municipal de Yerba Buena
7318 - Ayuntamiento Municipal de Puñal
7319 - Ayuntamiento Municipal de Guayacanes
7320 - Junta de Distrito Municipal de Pantoja - Los Alcarrizos
7321 - Junta de Distrito Municipal de Palmarejo -Villa Linda
7322 - Junta de Distrito Municipal de La Guáyiga
7323 - Junta de Distrito Municipal de La Cuaba
7324 - Junta de Distrito Municipal de El Limonar
7326 - Junta de Distrito Municipal de Las Barías -La Estancia (Azua)
7328 - Junta de Distrito Municipal de Doña Emma Balaguer Vda. Vallejo
7332 - Junta de Distrito Municipal de Monte Bonito
7334 - Junta de Distrito Municipal de Hato Nuevo Cortés
7335 - Junta de Distrito Municipal de Proyecto 2-C
7336 - Junta de Distrito Municipal de La Jagua
7337 - Junta de Distrito Municipal de Guanito (San Juan de La Maguana)
7338 - Junta de Distrito Municipal de Las Charcas de María Nova
7339 - Junta de Distrito Municipal de Las Maguanas Hato Nuevo
7340 - Junta de Distrito Municipal de Carrera de Yeguas
7341 - Junta de Distrito Municipal de Jínova
7343 - Junta de Distrito Municipal de Guayabo
7344 - Junta de Distrito Municipal de Sabana Cruz
7345 - Junta de Distrito Municipal de Sabana Higuero
7346 - Junta de Distrito Municipal de Rancho de La Guardia

7347 - Junta de Distrito Municipal de Guanito (El Llano)
7349 - Junta de Distrito Municipal de Cabeza de Toro
7351 - Junta de Distrito Municipal de Santa Bárbara el 6
7353 - Junta de Distrito Municipal de Batey 8
7354 - Junta de Distrito Municipal de Caleta (La Romana)
7355 - Junta de Distrito Municipal de San Francisco Vicentillo
7357 - Junta de Distrito Municipal de Gina
7358 - Junta de Distrito Municipal de Verón Punta Cana
7359 - Junta de Distrito Municipal de Jayaco
7360 - Junta de Distrito Municipal de Arroyo Toro Masipetro
7361 - Junta de Distrito Municipal de La Salvia -Los Quemados
7362 - Junta de Distrito Municipal de Manabao
7363 - Junta de Distrito Municipal de Villa Magante
7364 - Junta de Distrito Municipal de Jaya
7365 - Junta de Distrito Municipal de Don Antonio Guzmán Fernández
7366 - Junta de Distrito Municipal de Barraquito
7367 - Junta de Distrito Municipal El Aguacate
7368 - Junta de Distrito Municipal de Comedero Arriba
7369 - Junta de Distrito Municipal de Caballero
7371 - Junta de Distrito Municipal de Arroyo al Medio
7374 - Junta de Distrito Municipal de Guayabal (Puñal)
7375 - Junta de Distrito Municipal de Canabacoa
7377 - Junta de Distrito Municipal de Río Grande
7380 - Junta de Distrito Municipal de Paradero
7381 - Junta de Distrito Municipal de Santiago de la Cruz
7385 - Ayuntamiento Municipal El Peñón
7386 - Junta de Distrito Municipal de Mamá Tingó
7387 - Junta de Distrito Municipal de Tavera
7388 - Junta de Distrito Municipal de Zambrana Abajo
7389 - Junta De Distrito Municipal De Don Juan Rodríguez
7390 - Junta De Distrito Municipal De Doña Ana
7392 - Junta De Distrito Municipal De Quita Sueño (Bajos De Haina)
7393 - Junta De Distrito Municipal De Santa María
1.1.2 - Sociedades Públicas No Financieras
6102 - CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO
6103 - CORPORACION ESTATAL DE RADIO Y TELEVISION (CERTV)
6104 - CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO
6105 - CORPORACION DOMINCANA DE EMPRESAS ELECTRICAS ESTATALES (CDEEE)
6107 - CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOCA
6108 - CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA ROMANA
6109 - CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO PLATA

6110 - CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR
6111 - INSTITUTO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS
6112 - INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
6114 - CORPORACIÓN DE FOMENTO HOTELERO Y DESARROLLO DEL TURISMO
6115 - INSTITUTO POSTAL DOMINICANO
6116 - AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA
6118 - LOTERIA NACIONAL
6119 - INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA
6120 - PROYECTO LA CRUZ DE MANZANILLO
6121 - CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOCA CHICA
6122 - CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MONSEÑOR NOUEL
6125 - CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA VEGA

Anexo 2 – Síntesis del Presupuesto de los Gobiernos Locales

Este anexo presenta un análisis de los presupuestos formulados por los Gobiernos locales y remitidos a la Dirección General de Presupuesto de acuerdo a lo establecido en la Ley 423-06 *Orgánica de Presupuesto*. Los Gobiernos Locales juegan un rol fundamental en la prestación de servicios público e inclusive se ha demostrado que la prestación local puede presentar mejoras a la eficiencia de servicios públicos⁹. Tanto en este anexo como en el informe que acompaña se muestran las informaciones correspondientes a 335 de las 392 entidades municipales existentes, las cuales entregaron su presupuesto dentro del plazo señalado por la ley, para una cobertura de 85.5% de entidades y 94.8% de los recursos manejados por las mismas.

En términos generales los gobiernos locales presupuestaron ingresos totales de RD\$22,598.0 millones (0.58% del PIB) y gastos totales de RD\$21,265.7 millones para un resultado superavitario financiero de RD\$1,332.3 millones (0.03% del PIB). Este resultado va acorde con el financiamiento neto, al prever las aplicaciones financieras en RD\$2,426.1 millones y fuentes financieras en RD\$1,092.8 millones.

El 72.6% de los ingresos presupuestados por los gobiernos locales corresponden a transferencias y donaciones a recibir, mientras que el resto se dividen en arbitrios, venta de bienes y servicios y otros ingresos.

Respecto a la cantidad de recursos a ser erogados por región, la siguiente tabla muestra la agregación de los presupuestos por región:

Tabla I – Composición de Gastos, por Región – Valores en Millones RD\$ y %

Región	Monto	%
Cibao Norte	3,402.51	16%
Cibao Sur	1,701.26	8%
Cibao Nordeste	1,488.60	7%
Cibao Noroeste	1,063.29	5%
Valdesia	2,551.89	12%
Enriquillo	1,063.29	5%
El Valle	850.63	4%
Yuma	1,488.60	7%
Higuamo	1,275.94	6%
Ozama o Metropolitana	6,379.72	30%
Total	21,265.72	100%

⁹ Véase Oates, W. E. *Fiscal Federalism*. New York: Harcourt Brace Jovanovich, 1972

Clasificación Económica

Las estimaciones de los ingresos corrientes son RD\$15,604.2 millones, donde 61.8% (RD\$9,644.5 millones) son transferencias y donaciones corrientes recibidas, el 20.2% (RD\$3,153.2 millones) son impuestos, el 16.1% (RD\$2,506.3 millones) son ventas de bienes y servicios y el 1.9% (RD\$300.2 millones) restante para otros ingresos corrientes.

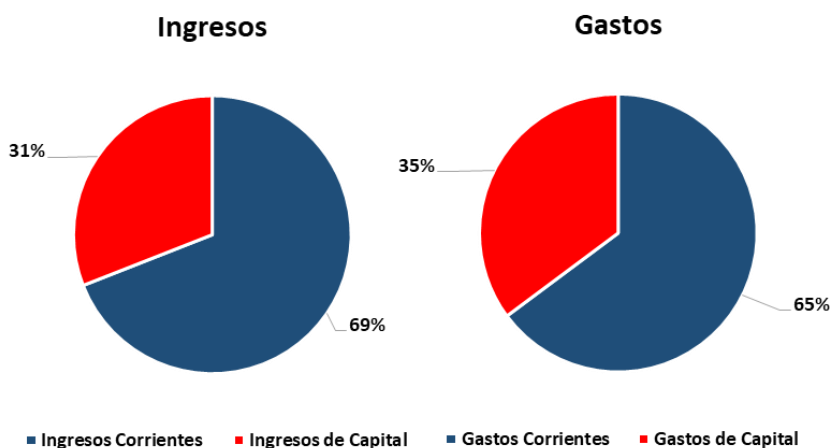
A su vez, se presupuestaron ingresos de capital por RD\$6,993.8 millones, de los cuales un 96.6% (RD\$6,756.9 millones) son transferencias de capital recibidas y el restante 3.4% en venta de activos no financieros y recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política (RD\$236.9 millones).

Las estimaciones de los gastos corrientes se prevén RD\$13,784.7 millones, de los cuales 91.4% (RD\$12,604.2 millones) son gastos de consumo y el restante 8.6% (RD\$1,180.5 millones) corresponde a otros gastos corrientes.

Además estiman gastos de capital por RD\$7,481.0 millones, donde el 76.9% (RD\$5,754.7 millones) están destinados a construcciones en proceso, 21.5% (RD\$1,612.1 millones) a formación bruta de capital fijo y 1.5% (RD\$114.1 millones) a demás gastos de capital.

Gráfico I – Composición de Ingresos y Gastos, según Clasificación Económica

Valores en %



Fuente: SIPREGOL

Clasificación Funcional

De acuerdo a la clasificación funcional, los Gobiernos Locales formularon presupuestos que responden principalmente a la prestación de *Servicios Generales* (35.7%) *Protección al Medio Ambiente* (27.5%), *Servicios Económicos* (20.3%), *Servicios Sociales* (15.6%) e *Intereses de la deuda* (0.9%).

Tabla II – Composición de Gastos, según Clasificación Funcional

Valores en Millones RD\$

FINALIDAD - FUNCION	VALOR
1 - SERVICIOS GENERALES	7,592.8
1.1 - Administración general	6,989.1
1.3 - Defensa nacional	2.3
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	601.4
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	4,316.7
2.1 - Asuntos económicos y laborales	856.8
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	0.1
2.4 - Energía y combustible	98.5
2.5 - Minería, manufactura y construcción	1,297.7
2.6 - Transporte	2,063.1
2.9 - Otros servicios económicos	0.5
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	5,844.8
3.1 - Protección del aire, agua y suelo.	687.7
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos.	5,157.1
4 - SERVICIOS SOCIALES	3,324.7
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	593.0
4.2 - Salud	139.6
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	1,355.7
4.4 - Educación	332.7
4.5 - Protección social	893.2
5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	186.8
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	186.8
TOTAL	21,265.7

Fuente: SIPREGOL

Dentro de la finalidad de Servicios Generales el gasto más representativo se espera realizar a través de la función de Administración General por RD\$6,989.1 para un 92.1% del total de la finalidad. Dentro de estos gastos se incluyen las asignaciones para dotar y mantener el

funcionamiento de las instituciones públicas encargadas de la conducción general de los municipios y de instituciones públicas cuyas labores se definen como administrativas pero que tienen como característica básica la de ejercer su acción sobre un amplio campo de las actividades del propio sector Gobierno Local.

En los Servicios Económicos, la función de más relevancia es la de Transporte, con un 47.8% del total de la finalidad. En este renglón se incluyen los gastos para actividades de fomento y regulación del servicio de transporte terrestre, fluvial, marítimo, aéreo y en general todo tipo de transporte y la infraestructura y equipamiento destinado a estos fines.

Dentro de la Protección del Medio Ambiente, se destaca con el 88.2% del total de la finalidad la función de Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos, categoría en la que se incluyen los gastos para cumplir con la ordenación y eliminación de desechos sólidos, una de las principales labores de los gobiernos locales.

En los Servicios Sociales resalta la función de “Actividades deportivas, recreativas y culturales” que representa en el caso de las administraciones locales el 40.8% del total de la finalidad y donde se incluyen los gastos para programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción, fomento y prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos, otras manifestaciones sociales, radio, televisión, editoriales y actividades recreativas.

Cuenta Ahorro, Inversión Financiamiento

Para el 2018 los Gobiernos Locales presupuestaron ingresos totales de RD\$22,598.0 millones (0.58% del PIB) y gastos totales de RD\$21,265.7 millones para un resultado superavitario financiero de RD\$1,332.3 millones (0.03% del PIB). Este resultado va acorde con el financiamiento neto, al prever las aplicaciones financieras en RD\$2,426.1 millones y fuentes financieras en RD\$1,092.8 millones.

Las estimaciones de los ingresos corrientes son RD\$15,604.2 millones, donde 61.8% (RD\$9,644.5 millones) son transferencias y donaciones corrientes recibidas, el 20.2% (RD\$3,153.2 millones) son impuestos, el 16.1% (RD\$2,506.3 millones) son ventas de bienes

y servicios y el 1.9% (RD\$300.2 millones) restante para otros ingresos corrientes. Mientras que para los gastos corrientes se prevén RD\$13,784.7 millones, de los cuales 91.4% (RD\$12,604.2 millones) son gastos de consumo y el restante 8.6% (RD\$1,180.5 millones) corresponde a otros gastos corrientes. Los Gobiernos Locales esperan obtener un resultado económico de RD\$1,819.5 millones (0.05% del PIB).

A su vez, se presupuestaron ingresos de capital por RD\$6,993.8 millones, de los cuales un 96.6% (RD\$6,756.9 millones) son transferencias de capital recibidas y el restante 3.4% en venta de activos no financieros y recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política (RD\$236.9 millones). Estiman gastos de capital por RD\$7,481.0 millones, donde el 76.9% (RD\$5,754.7 millones) están destinados a construcciones en proceso, 21.5% (RD\$1,612.1 millones) a formación bruta de capital fijo y 1.5% (RD\$114.1 millones) a demás gastos de capital. Obteniendo así un resultado de cuenta de capital deficitario de RD\$487.2 millones (0.01% del PIB).

Anexo 3 – Síntesis del Presupuesto de las Empresas Públicas No Financieras

Este anexo presenta un análisis de los presupuestos formulados por las empresas públicas no financieras y remitidos a la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES). Las Empresas Públicas No Financieras (EPNF) desempeñan un importante rol en el desarrollo socioeconómico del país; destacándose su participación en sectores estratégicos como energía y el agua, mediante la Corporación de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), las Corporaciones de Acueductos y Alcantarillados y el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA), así como de la Industria de alimentos a través del Consejo Estatal del Azúcar (CEA) y la construcción con el Instituto Nacional de la Vivienda (INVI).

Las informaciones presentadas en este anexo responden a los presupuestos¹⁰ formulados por las Instituciones Públicas Financieras (IPF) y recibidos en esta DIGEPRES. En este sentido, el presupuesto de ingresos y fuentes financieras está conformado por unos ingresos corrientes ascendentes a RD\$150,175.42 millones (3.88% del PIB) y de capital en RD\$15,214.76 millones (0.40% del PIB); mientras que las fuentes financieras ascienden a RD\$12,945.97 millones. Por su parte, el presupuesto de gastos y aplicaciones financieras, está compuesto por unos gastos corrientes en RD\$132,328.30 millones y de capital en RD\$33,513.90 millones, equivalentes al 3.42% y 0.87% del PIB; junto con RD\$12,493.95 millones en aplicaciones financieras.

Clasificación Económica del Ingreso

Para el periodo fiscal 2018, el presupuesto de ingresos de las Empresas Públicas No Financieras (EPNF) asciende a RD\$165,390.18 millones, equivalente al 4.28% del PIB; presentando una reducción del 1.73%, con respecto al periodo anterior. De este monto, corresponden a los ingresos corrientes RD\$150,175.42 millones, que representa el 90.80% del total; y los restantes RD\$15,214.76 millones a capital (9.20%). A su vez, estas cifras

¹⁰ Este anexo abarca las 19 EPNF que presentaron su presupuesto 2018, por lo que las cifras podrían diferir respecto a las informaciones presentadas en el Libro de Presupuesto del 2017; ya que este último sólo contiene las 16 EPNF que para la fecha de elaboración del mismo, habían remitido a esta DIGEPRES constancia de aprobación de los presupuestos por parte de sus consejos directivos.

equivalen al 3.88% y 0.40% del PIB, respectivamente.

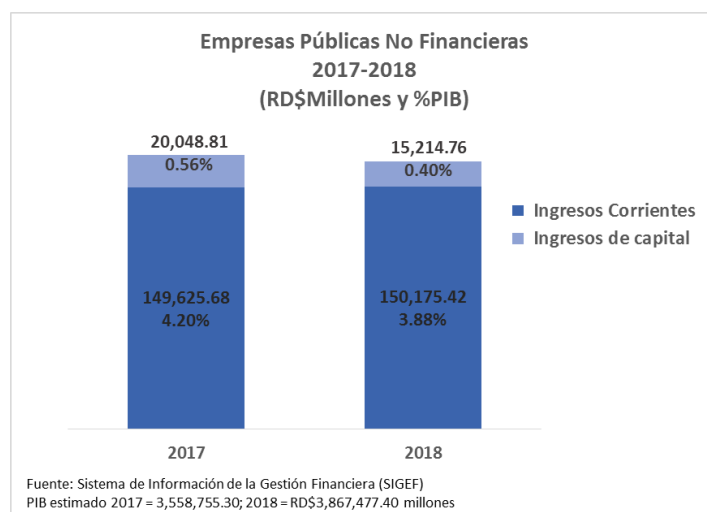


Gráfico 1. Ingresos Corrientes y de Capital

Los ingresos corrientes provienen fundamentalmente de la venta de bienes y servicios con RD\$122,609.04 millones con una ponderación del 81.64%; seguido por las transferencias corrientes con RD\$25,606.64 millones, el 17.05% del total. Respecto a los ingresos procedentes de las ventas de bienes y servicios, la mayor participación corresponde a la CDEEE con un aporte de RD\$112,889.12 millones equivalente al 92.07%; destacándose también los ingresos estimados de las Corporaciones de Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN) con RD\$2,391.35 millones y de Santo Domingo (CAASD) con

**Tabla 1. Ingresos Corrientes y de Capital
2017-2018**

RD\$Millones

Empresas Públicas No Financieras	2018			2017			Variación 2018/2017
	Presupuesto	% Total	% PIB	Presupuesto	% Total	% PIB	
Ingresos Corrientes	150,175.42	100.00%	3.88%	149,625.68	100.00%	4.20%	0.37%
Ventas de bienes y servicios	122,609.04	81.64%	3.17%	116,179.34	77.65%	3.26%	5.53%
Rentas de la propiedad	1,150.58	0.77%	0.03%				
Transferencias y donaciones corrientes recibidas	25,606.64	17.05%	0.66%	26,724.88	17.86%	0.75%	-4.18%
Transferencias del gobierno general	24,101.54	16.05%	0.62%	24,101.54	16.11%	0.68%	0.00%
Transferencias de empresas públicas no financieras	1,505.10	1.00%	0.04%	1,505.10	1.01%	0.04%	0.00%
Otros ingresos corrientes	809.17	0.54%	0.02%	6,721.47	4.49%	0.19%	-87.96%
Ingresos de Capital	15,214.76	100.00%	0.39%	20,048.81	100.00%	0.56%	-24.11%
Venta de activos no financieros (a valores brutos)	0.24	0.00%	0.00%	0.84	0.00%	0.00%	-71.32%
Transferencias de capital recibidas	15,214.52	100.00%	0.39%	20,047.97	100.00%	0.56%	-24.11%
Total general	165,390.18	100.00%	4.28%	169,674.49	100.00%	4.77%	-2.53%

Fuente : Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
PIB estimado 2017 = 3,558,755.30; 2018 = RD\$3,867,477.40 millones

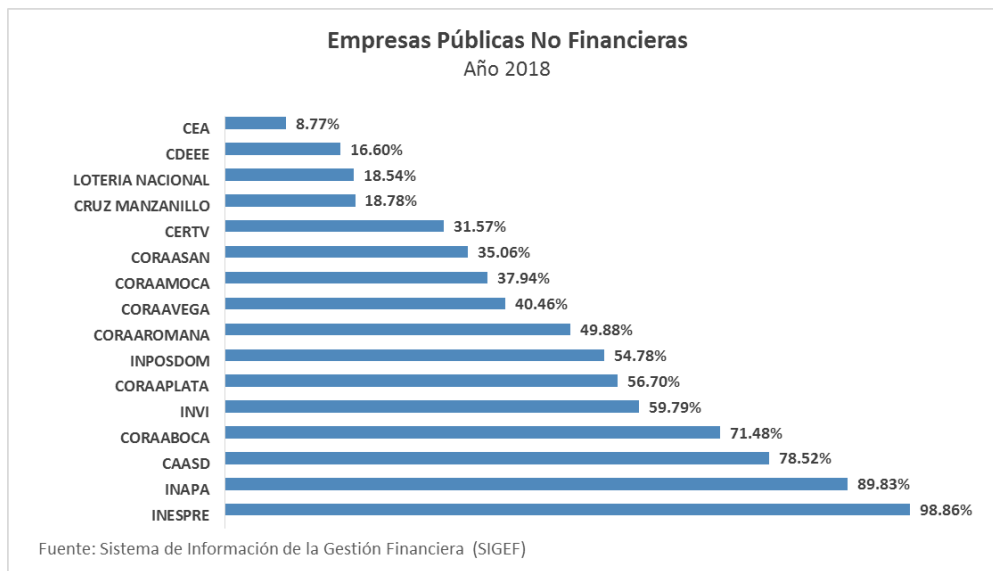
RD\$1,242.00 millones, así como el INAPA con una estimación ascendente a los RD\$679.47 millones, juntos estos recursos equivalen al 3.52% de los ingresos por la venta de bienes y servicios.

Los ingresos presupuestados por concepto de transferencias corrientes en RD\$25,606.64 millones, se encuentran concentrados principalmente en el sector servicios específicamente la actividad energía y agua, mediante CDEEE con una participación de un 76.02% del total, la CAASD con el 7.19%, el INAPA con un 6.72% y la CORAASAN con el 1.67%. Seguido por la actividad comercio, a través del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) con 3.86%. Estas empresas juntas, conforman el 89.58% del total de las transferencias corrientes otorgadas por el Gobierno Central a las Empresas Públicas no Financieras.

Por su parte, los ingresos de capital presupuestados para el 2018 ascienden a RD\$15,214.76 millones, provenientes en un 99.99% de las transferencias de capital otorgadas por el gobierno central. Las principales empresas receptoras de estos recursos son: la CDEEE con el 33.14%, INAPA con un 28.13%, la CAASD y CORAASAN con un 25.03% y 6.25% respectivamente y el INVI con el 5.84%.

En otro orden, podemos observar que las empresas cuya principal fuente de ingresos proviene de las transferencias corrientes y de capital otorgadas por el Gobierno Central mediante el Presupuesto General de Estado, se encuentran dentro de las actividades pertenecientes al sector servicios. Actividades tales, como el comercio donde las transferencias otorgadas al INESPRE representan el 98.86% del total de sus ingresos; seguido por energía y agua, específicamente agua, con el INAPA para un 89.83%, CAASD con el 78.52% y CORAABO el 71.48% y la construcción con el INVI en un 59.79%.

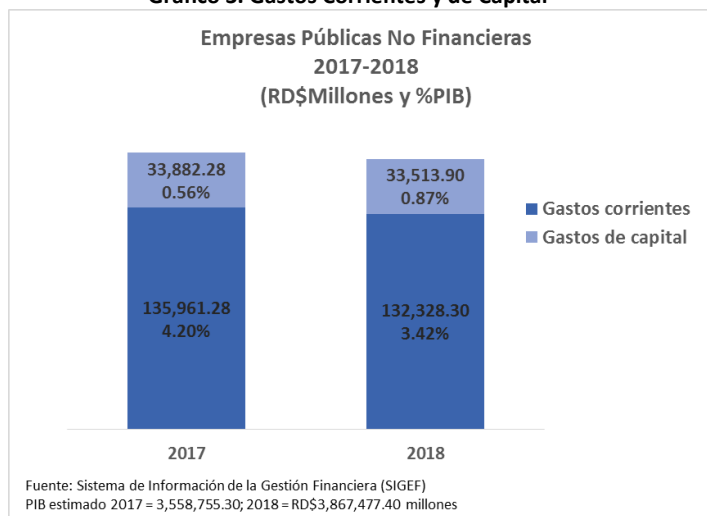
Gráfico 2. Porcentaje de Transferencias recibidas del Gobierno Central sobre el Total de Ingresos



Clasificación Económica del Gasto

El total de gastos estimados para el 2018 alcanzan un monto de RD\$165,842.20 millones (equivalente al 4.29% del PIB), presentando una reducción del 2.36% con respecto al periodo anterior. De estas cifras, corresponde a gastos corrientes RD\$132,328.30 millones (79.79% del total) y a gastos de capital RD\$33,513.90 millones (20.21%). Como porcentaje del PIB, los gastos corrientes equivalen al 3.42%; mientras que los gastos de capital equivalen al 0.87%.

Gráfico 3. Gastos Corrientes y de Capital



Con relación a los gastos corrientes, se prevé destinar RD\$128,734.81 millones en gastos de explotación (97.28% del total), de los cuales RD\$108,009.29 millones serán empleados en la contratación de bienes y servicios y RD\$20,513.26 millones para el pago de remuneraciones, cifras que juntas representan el 99.84% del total de gastos de explotación. Entre las partidas de mayor participación en la contratación de bienes y servicios se encuentra la energía eléctrica con RD\$93,789.52 millones, equivalente al 86.83% del total de gastos en bienes y servicios. Las empresas con mayor participación en el gasto de electricidad son la CDEEE con RD\$91,114.49 millones (97.15% del total) cifras de las cuales RD\$90,767.01 millones corresponden al costo de producción de la energía eléctrica y RD\$347.48 millones al consumo.

Tabla 2. Gastos Corrientes y de Capital
2017-2018

RD\$Millones

Empresas Públicas No Financieras	2018			2017			Variación 2018/2017
	Presupuesto	% Total	% PIB	Presupuesto	% Total	% PIB	
Gastos corrientes	132,328.30	100.00%	3.42%	135,961.28	100.00%	3.82%	-2.67%
Gastos de explotación	128,734.81	97.28%	3.33%	129,572.42	95.30%	3.64%	-0.65%
Gastos de consumo	9.71	0.01%	0.00%	6.00	0.00%	0.00%	61.85%
Prestaciones de la seguridad social	80.88	0.06%	0.00%	67.73	0.05%	0.00%	19.42%
Gastos de la propiedad	917.81	0.69%	0.02%	1,868.07	1.37%	0.05%	-50.87%
Transferencias corrientes otorgadas	2,585.08	1.95%	0.07%	4,447.06	3.27%	0.12%	-41.87%
Gastos de capital	33,513.90	100.00%	0.87%	33,882.28	100.00%	0.95%	-1.09%
Construcciones en proceso	30,141.27	89.94%	0.78%	24,900.39	73.49%	0.70%	21.05%
Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	3,137.67	9.36%	0.08%	7,386.27	21.80%	0.21%	-57.52%
Objetos de valor	4.50	0.01%	0.00%	3.50	0.01%	0.00%	28.57%
Activos no producidos	230.46	0.69%	0.01%	191.03	0.56%	0.01%	20.64%
Inversiones financieras realizadas con fines de política		0.00%	0.00%	1,401.08	4.14%	0.04%	-100.00%
Total general	165,842.20	100.00%	4.29%	169,843.56	100.00%	4.77%	-2.36%

Fuente : Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

PIB estimado 2017 = 3,558,755.30; 2018 = RD\$3,867,477.40 millones

Por su parte, los RD\$2,250.8 millones (2.85%) del gasto en electricidad está destinado para la energía no cortable, partida dentro la cual destacan la CAASD con RD\$959.08 millones, INAPA con RD\$916.65 millones y CORAASAN con un gasto previsto de RD\$381.75 millones. Además, fueron presupuestados RD\$6,238.68 millones, en la contratación de obras menores, servicios técnicos profesionales, y de internet y televisión por cable; para un equivalente del 6.91% de la contratación en bienes y servicios; en estas partidas se destaca

el gasto realizado por las empresas que operan dentro de la actividad energía y agua, como son la CDEEE, la CAASD e INAPA.

Las remuneraciones representan la segunda partida de mayor ponderación en el gasto de explotación, con una asignación de RD\$20,513.026 millones que equivalen al 15.93% del total. Las empresas de mayor incidencia en esta partida operan dentro de la actividad energía y agua, conformada fundamentalmente por la CDEEE, las empresas de generación, de transmisión y distribución de energía, representando el 57.43% del gasto de explotación; seguido por CORAASAN, INAPA y la CAASD cuyo gasto en remuneraciones representa el 7.62%, 7.04% y 6.46%, respectivamente. Finalmente, la Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM) aporta con el 4.52% y el CEA con el 3.57%.

En otro orden, el gasto de capital previsto a ejecutarse durante el 2018 asciende a RD\$33,513.90 millones, equivalente al 20.21% del total del gasto, de los cuales RD\$30,141.27 millones (89.94% del total) corresponden a construcciones en proceso y RD\$3,137.67 millones (9.36%) a la formación bruta de capital fijo.

En cuanto a las construcciones en proceso, la actividad económica de energía proyecta un gasto en RD\$20,962.44 millones, equivalente al 62.55% del gasto de capital previsto para el 2018. Dicha estimación contempla RD\$20,642.44 millones (98.47%) para el desarrollo de distintas obras de energía que serán ejecutadas entre las empresas que componen el presupuesto de la CDEEE. Dentro de estas obras se encuentran incluidos los RD\$5,041.76 millones otorgados a través del Presupuesto General del Estado para proyectos de inversión con el objetivo específico de mejorar el sistema de distribución eléctrico a nivel nacional, el programa de reducción de pérdidas y la construcción de la subestación Guerra 345/138Kv. Por su parte, el agua como actividad económica prevé destinar RD\$9,107.58 millones, en obras hidráulicas y sanitarias, que representa el 30.22% del gasto total en inversión. Estas obras comprenden el desarrollo de proyectos para la construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de agua potable y alcantarillado, desarrollados por INAPA en diferentes provincias del país con una inversión de RD\$4,280.56 millones, seguido de la CAASD con RD\$3,806.34 millones y CORAASAN con un gasto de RD\$842.51 millones, lo que representa el 98.04% de las obras hidráulicas y sanitarias.

En relación al INAPA, la inversión prevista de esta empresa se encuentra distribuida entre 49 proyectos (48 iniciados en periodos anteriores y 1 nuevo), de los cuales destacan la Rehabilitación y Ampliación del Alcantarillado Sanitario de Monte Plata (2da etapa) con una asignación de RD\$968.41 millones, la Construcción del Alcantarillado Sanitario de San Cristóbal con RD\$945.16 millones, y la Construcción, Ampliación y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en la Provincia San Juan con una inversión prevista de RD\$137.14 millones.

En cuanto a los proyectos de la CAASD, estos incluyen la Ampliación del Acueducto Oriental, Barrera de Salinidad y Trasvase al Municipio Santo Domingo Norte con una inversión de RD\$1,662.25 millones, la Construcción de la Primera Etapa del Subsistema de Recolección y Transmisión de Aguas Residuales de la Zurza con RD\$1,058.74 millones y la Construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales del Rio Ozama el cual tiene asignado para el periodo 2018 un monto de RD\$742.50 millones.

Por su parte, CORAASAN empleará su inversión en el Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y la Construcción del Acueducto la Canela y Ciudad Juan Bosch de la Provincia Santiago, con una ejecución estimada de RD\$470.25 y RD\$301.00 millones, respectivamente. Es importante resaltar que el 98.30% de las obras hidráulicas, se encuentra vinculado a proyectos de inversión atados al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

Es oportuno aclarar, que los gastos de capital proyectados contemplan RD\$514.21 millones como parte de la participación de las EPNF en el accionar estratégico de la política pública del estado, mediante el “plan nacional de reducción de la pobreza extrema y promoción de la inclusión social” con el cual se llevará a cabo el desarrollo de proyectos para el mejoramiento de viviendas y la erradicación de pisos de tierra con una asignación para el INVI correspondiente a RD\$388.30 millones; mientras que la CAASD INAPA y CORAASAN tendrán bajo su cargo, desarrollar proyectos sanitarios y de saneamiento en distintas comunidades vulnerables, con un presupuesto de RD\$72.60, RD\$28.06, y RD\$25.25 millones, respectivamente.

Para la formación bruta de capital, energía proyecta una inversión de RD\$1,445.40 millones,

lo que representa el 46.07% del total presupuestado en dicha partida; la ejecución de estos recursos se distribuye en la compra de maquinaria y equipos por RD\$1,036.93 millones, seguido por la adquisición de activos intangibles con un monto de RD\$240.47, y las obras en edificación por RD\$155.16 millones.

En este mismo orden, el INVI liderando la construcción, representa el 27.24% del gasto en la formación bruta de capital, con una ejecución proyectada de RD\$854.59 millones en obras de viviendas, edificios y estructuras, como parte de los proyectos de la institución para la construcción de 4,226 viviendas en distintas provincias del país y el mejoramiento de 25,000 pisos de tierra a pisos de cemento y de 15,000 paredes y techos a nivel nacional. Finalmente, las empresas relacionadas con el agua, prevén destinar RD\$482.97 millones para la formación bruta de capital fijo, equivalente al 15.39% del gasto total en dicho renglón; destacándose la participación de CORAASAN y la CAASD con la compra de maquinaria y equipo por RD\$409,571.54 y RD\$65.14 millones, respectivamente.

Resultados de la Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento

El **resultado económico** esperado en este 2018, de las Empresas Públicas no Financieras, presenta un **superávit** de RD\$17,847.12 millones (0.46% del PIB), derivado de unos ingresos corrientes estimados en RD\$150,175.42 millones y la ejecución estimada de los gastos corrientes en RD\$132,328.30 millones; evidenciándose una expectativa general favorable en torno a los ingresos corrientes, suficientes para cubrir los gastos operacionales obteniéndose además un superávit. Este resultado, muestra un incremento de un 30.61% respecto al periodo anterior, producto del aumento de los ingresos corrientes (1.29%) y la disminución de los gastos corrientes (1.70%).

Por su parte, **la cuenta de capital** presenta un gasto en bienes de capital y proyectos de inversión ascendente a RD\$33,513.90 millones, respaldado por ingresos en RD\$15,214.76 millones provenientes de las transferencias del gobierno central; arrojando un resultado de capital **deficitario** en RD\$18,299.15 millones (0.47% del PIB). En relación al periodo anterior, se evidencia una profundización del déficit de la cuenta de capital en un 32.28%, explicado por una notable disminución de los ingresos en un 24.11% como consecuencia de la disminución de la transferencia de capital otorgada a la CDEEE, mientras que los gastos

se mantienen prácticamente invariables presentando una reducción del 0.28%.

Producto del desempeño de las cuentas corrientes y de capital se prevé obtener un **resultado financiero deficitario** en RD\$452.02 millones (0.01% del PIB), un incremento superior al 100% respecto al periodo anterior. Es importante resaltar que de las diecinueve empresas analizadas, cuatro presentan un resultado financiero superavitario y dos un resultado deficitario; mientras que, el resto presenta en su presupuesto un balance equilibrado entre sus ingresos y gastos.

El déficit total obtenido obedece fundamentalmente a los resultados financieros de la Cruz de Manzanillo e INAPA, los cuales presentan un balance negativo de RD\$467.54 y RD\$61.44 millones respectivamente y las compensaciones realizadas por los balances positivos que arrojados por la Lotería Nacional en RD\$60.50 millones, CORAABOCA con RD\$11.67 millones, la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de la Vega (CORAAVEGA) con un balance de RD\$2.15 millones, y el Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM) en RD\$2.62 millones.

Para cubrir el resultado financiero, se ha presupuestado un financiamiento neto de RD\$452.02 millones, derivado de fuentes financieras por RD\$12,945.97 millones conformadas en un 87.29% de la disminución de activos financieros no corrientes por la CDEEE y un 3.61% en incremento de pasivos no corrientes de la Cruz de Manzanillo; así como de aplicaciones financieras ascendentes a RD\$12,493.95 originadas en un 97.48% por la disminución de pasivos corrientes en la que la CDEEE participa con el 90.89%.

Tabla 3. Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento

RD\$Millones

EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	2018			2017			Variación 2018/2017
	Presupuesto	% Total	% PIB	Presupuesto	% Total	% PIB	
I. Ingresos Corrientes	150,175.42	84.21%	3.88%	149,625.68	81.23%	4.20%	0.37%
II. Gastos corrientes	132,328.30	74.20%	3.42%	135,961.28	73.81%	3.82%	-2.67%
Gastos de la propiedad	917.81	0.51%	0.02%	1,868.07	1.01%	0.05%	-50.87%
Intereses	917.81	0.51%	0.02%	1,868.07	1.01%	0.05%	-50.87%
III. Resultado Económico (I-II)	17,847.12	10.01%	0.46%	13,664.40	7.42%	0.38%	30.61%
IV. Ingresos de capital	15,214.76	8.53%	0.39%	20,048.81	10.88%	0.56%	-24.11%
V. Gastos de capital	33,513.90	18.79%	0.87%	33,882.28	18.39%	0.95%	-1.09%
Proyectos de Inversión	20,256.28	11.36%	0.52%	20,047.97	10.88%	0.56%	1.04%
Gastos de Capital	13,257.63	7.43%	0.34%	13,834.31	7.51%	0.39%	-4.17%
VI. Resultado de Capital	-18,299.15	-10.26%	-0.47%	-13,833.47	-7.51%	-0.39%	32.28%
VII. Total Ingresos + Donaciones	165,390.18	92.74%	4.28%	169,674.49	92.11%	4.77%	-2.53%
VIII. Total Gastos	165,842.20	92.99%	4.29%	169,843.56	92.20%	4.77%	-2.36%
IX. Resultado Primario (VII-(VIII-Intereses))	465.79	0.26%	0.01%	1,699.01	0.92%	0.05%	-72.58%
X. Resultado Financiero (VII-VIII)	-452.02	-0.25%	-0.01%	-169.07	-0.09%	0.00%	167.36%
XI. Fuentes financieras	12,945.97	7.26%	0.33%	14,530.91	7.89%	0.41%	-10.91%
Disminución de activos financieros	11,421.41	6.40%	0.30%	14,085.10	7.65%	0.40%	-18.91%
Disminución de activos financieros corrientes	65.00	0.04%	0.00%	55.00	0.03%	0.00%	18.18%
Disminución de activos financieros no corrientes	11,356.41	6.37%	0.29%	14,030.10	7.62%	0.39%	-19.06%
Incremento de pasivos	1,524.56	0.85%	0.04%	445.81	0.24%	0.01%	241.98%
Incremento de pasivos corrientes	991.97	0.56%	0.03%	151.56	0.08%	0.00%	17974.17%
Incremento de pasivos no corrientes	532.60	0.30%	0.01%	294.25	0.16%	0.01%	14.14%
XII. Aplicaciones financieras	12,493.95	7.01%	0.32%	14,361.84	7.80%	0.40%	-13.01%
Incremento de activos financieros	65.00	0.04%	0.00%	55.00	0.03%	0.00%	18.18%
Incremento de activos financieros corrientes	65.00	0.04%	0.00%	55.00	0.03%	0.00%	18.18%
Disminución de pasivos	12,428.95	6.97%	0.32%	14,306.84	7.77%	0.40%	-13.13%
Disminución de pasivos corrientes	12,413.78	6.96%	0.32%	14,251.94	7.74%	0.40%	-13.23%
Disminución de pasivos no corrientes	15.17	0.01%	0.00%	54.89	0.03%	0.00%	12.16%
XIII. Financiamiento Neto (XI-XII)	452.02	0.25%	0.01%	169.07	0.09%	0.00%	167.36%

Fuente : Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

PIB estimado 2017 = 3,558,755.30; 2018 = RD\$3,867,477.40 millones

Incidencia de las empresas públicas no financieras en la actividad económica.

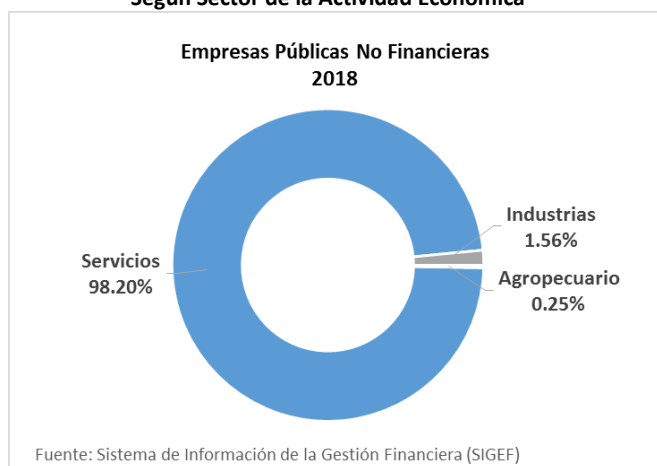
El impacto socioeconómico de las Empresas Públicas no Financieras dominicanas se ve reflejado en diferentes áreas de la actividad económica. Ofreciendo bienes y servicios a precios accesibles entre los estratos más bajos de la sociedad, lo que permite a la población tener una mejor calidad de vida.

Como menciona anteriormente este documento, las empresas públicas tienen un importante impacto en la economía, medida a través del Producto Interno Bruto (PIB), tanto por el consumo como a través de la inversión pública; siendo el segundo ámbito con mayor

aporte a la demanda agregada generada por el sector público. En este sentido, el aporte previsto para este 2018 por las empresas públicas, asciende a RD\$162,258.42 millones, lo que representa el 25.59% del total de la demanda agregada del sector público; de los cuales RD\$128,744.52 millones (79.35%) corresponden al consumo y RD\$33,513.90 millones (20.65%) a la inversión.

Otro enfoque que nos permite dimensionar el aporte de las EPNF en la producción de bienes y servicios del país es mediante la actividad económica. En este sentido, podemos observar que del total de los recursos previstos a devengar, los ingresos provenientes de la venta de bienes y servicios alcanzan un monto de RD\$122,609.04 millones, lo que representa el 74.13% del total de ingresos, y a su vez equivale al 3.17% del PIB.

**Gráfico 4. Porcentaje de las Ventas en Bienes y Servicios
Según Sector de la Actividad Económica**



En función de la actividad económica, la mayor participación de las EPNF se encuentra concentrada en el sector servicios con un presupuesto de RD\$120,397.46 millones, equivalente al 98.20% del total de ingresos por concepto de la venta de bienes y servicios previstos para el 2018; seguido del sector industrias con RD\$1,909.16 millones (1.56%) y el sector agropecuario con RD\$302.42 millones (0.25%).

Con relación al sector servicios, la actividad dentro de la cual las EPNF tienen su mayor participación es energía y agua con un monto previsto en RD\$117,798.98 millones, cifras que representan el 96.08% del total de los ingresos por la venta de bienes y servicios equivalentes al 3.05% del PIB. En este mismo orden, las empresas con mayor incidencia en

dicha actividad de energía y agua son; la CDEEE con unos ingresos previstos por la venta de bienes y servicios ascendentes a RD\$112,889.12 millones, una ponderación de 95.83 puntos porcentuales, seguido por CORAASAN con RD\$2,391.34 millones (2.03%), la CAASD con RD\$1,242.00 millones (1.05%), e INAPA con RD\$679.47 millones (0.58%).

Dentro del mismo sector, CERTV y la Lotería Nacional participan mediante la recreación dentro de otras actividades de servicios de mercado con RD\$1,195.41 millones (0.97%). Por su parte, APORDOM prevé contribuir en la actividad de transporte y almacenamiento RD\$1,134.94 millones (0.93%), INESPRES aporta al comercio de RD\$5.67 millones mediante los servicios de apoyo a la comercialización de productos agropecuarios, el INPOSDOM con ingresos previstos dentro de la actividad comunicaciones de RD\$171.02 millones (0.14%), y finalmente CORPHOTELS estima recibir RD\$91.49 millones (0.07%) en apoyo a la actividad hoteles, bares y restaurantes. Estas actividades juntas equivalen al 0.07% del PIB.

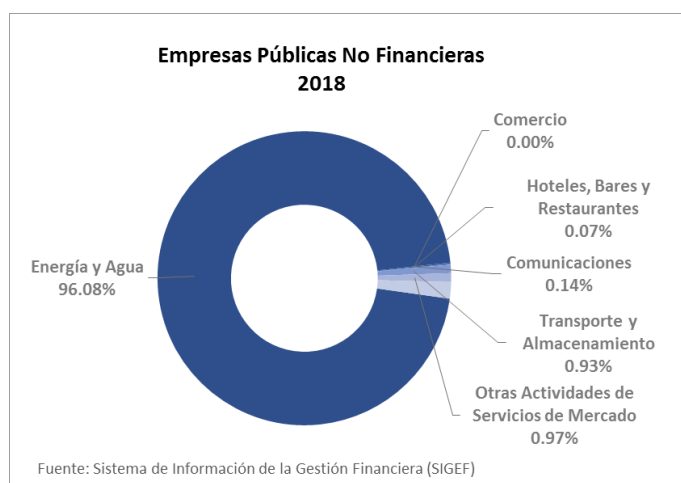


Gráfico 5. Porcentaje de las Ventas en Bienes y Servicios (Sector Servicios)

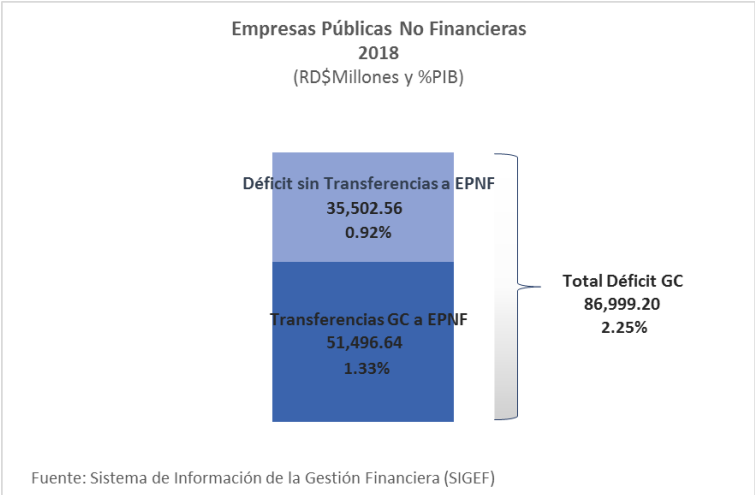
Dentro del sector industria, el CEA prevé aportar RD\$1,308.16 millones a la industria de alimentos y el INVI RD\$601.00 millones a la construcción, representando el 0.49% de los ingresos por la venta de bienes y servicios. Finalmente, en el sector agropecuario (subsector agrícola) interviene la Cruz de Manzanillo con RD\$302.41 millones (0.25%). De manera agregada, estos recursos equivalen al 0.06% del PIB.

Impacto de las transferencias a las EPNF en el resultado del gobierno central.

A pesar de significativa incidencia que tienen las Empresas Públicas no Financieras en la economía, estas empresas enfrentan retos bien conocidos siendo el de mayor prioridad incrementar la eficiencia, tanto a nivel de operatividad como en el cobro y reducción de pérdidas de los bienes y/o servicios que ofrecen; para así reducir la dependencia de las transferencias del gobierno central.

En este sentido, los recursos otorgados para el periodo 2018 por el Gobierno Central, alcanzan un monto total RD\$51,496.64 millones que equivalen al 1.33% del PIB y representan el 59.19% del déficit fiscal (RD\$86,999.20 millones) previsto por el gobierno central.

Gráfico 6. Transferencias otorgadas a las EPNF y Déficit del Gobierno Central



Por otro lado, el análisis de las transferencias por fuente de financiamiento indica que del total de recursos otorgados, RD\$32,859.13 millones provienen del fondo general, cifras que representan el 63.81% del total general. Mientras que los restantes RD\$18,637.51 millones (36.19%) provienen de recursos externos, de los cuales RD\$18,445.51 millones corresponden específicamente a crédito externo. Evidenciando de esta manera, la presión

que ejercen las EPNF en las necesidades de financiamiento del sector externo.

Gráfico 7. Transferencias Recibidas del Gobierno Central por Fuente de Financiamiento

